

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE
CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
E
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

C O N T E N I D O:

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADO DE ACTIVIDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

Opinión con salvedad

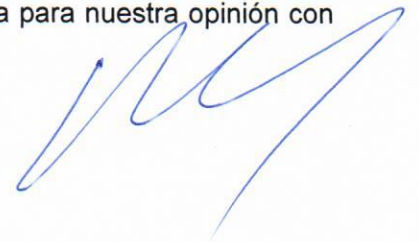
Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.** (INCA Rural), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que deriven del asunto que se describe en la sección Fundamento de opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos relevantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedad

El INCA Rural no cuenta con un sistema que integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable y que genere en tiempo real estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), toda vez que cuenta con un sistema electrónico para el proceso de sus registros contables y presupuestarios, denominado Sistema Contable Presupuestal (SICP), el cual no cumple de manera completa y en forma automática, con la emisión de todos los reportes, informes, estados y anexos que indican las disposiciones establecidas por la LGCG, como consecuencia de tal situación los responsables de la administración del INCA Rural, con base en ciertos reportes que obtienen del programa informático indicado y el uso de hojas de cálculo del programa Excel, preparan conciliaciones y papeles de trabajo para la realización de estados financieros y estados presupuestarios, de forma armonizada.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Manifestamos que somos independientes del Inca Rural, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y por lo mismo hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética Profesional, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.



Párrafos de énfasis

- Base de preparación contable y utilización de este informe

Como se explica en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, bases contables, éstos fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el INCA Rural y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, por consiguiente están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. La opinión con salvedad no se modifica por esta cuestión.

- Entidad en funcionamiento

Para el ejercicio fiscal 2020, La Entidad determinó enviar recursos a la Tesorería de la Federación y cumplir con el Acuerdo que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020; situación que se precisa en la Nota 1 c). No obstante, como se describe en la Nota 2 de Gestión Administrativa, el INCA Rural no detuvo sus actividades y generó acuerdos de colaboración y llevó a cabo las acciones en modalidad a distancia, con el fin de cumplir con sus obligaciones sustanciales.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores contables debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del INCA Rural para continuar como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos de que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa para su existencia.

Los encargados del Órgano de Gobierno de la Entidad, a su vez, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos como auditores son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de errores contables, debido a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas



Internacionales de Auditoría siempre detecte un error contable cuando éste existe. Los errores contables pueden deberse a fraude o equivocación involuntaria y son considerados importantes si, individualmente, o en su conjunto, razonablemente puede inferirse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros adjuntos.

Como parte de una auditoría desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoría.

Identificamos y evaluamos los riesgos de error contable en los estados financieros, debido a fraude o equivocación involuntaria, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para minimizar esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. La probabilidad de no detectar un error contable de importancia debido a fraude es mayor que en el caso de un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, actitudes intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o eludir el control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante de la Entidad sólo con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y sólo con la finalidad de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros de la Entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por los responsables de la administración de la Entidad.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos pide hacer la mención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión con salvedad. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe; por consiguiente, no abarca hechos o decisiones futuros sobre tal cuestión que sucedan con posterioridad a esa fecha y repercutan en la continuidad y operación de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como de posibles deficiencias significativas en el control interno que, en su caso, identificamos durante nuestra revisión.



B L C

C.P.C. Rubén Rocha Ramírez

12 de marzo de 2021.

Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	1,400,000	369,472,000	Gastos de Funcionamiento	35,342,085	415,070,757
Impuestos	0	0	Servicios Personales	22,938,828	21,171,182
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	881,883	916,822
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	11,521,374	392,982,753
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,400,000	369,472,000	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,873,320	45,586,533	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,873,320	45,586,533	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	68,765	12,224	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	16,829	12,224	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	51,936	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	35,342,085	415,070,757	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	35,342,085	415,070,757
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente exactos y de nuestra responsabilidad del emisor.


 Autorizada: María González
 Director General de Planeación y Administración


 Elaborada: Diana Leticia Godínez González
 Jefa del Departamento de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público:	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.				
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,757,339	334,848,931	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,529,213	338,657,789
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,053,212	2,474,627	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	21,988	21,988	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	-169,154	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	58,715	58,715	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	3,891,254	337,235,107	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	4,529,213	338,657,789
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	17,939,770	18,073,363	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-16,221,194	-16,354,787	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	4,325,305	11,700,602
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	4,325,305	11,700,602
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	8,854,518	350,358,391
Total de Activos No Circulantes	1,718,576	1,718,576	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	5,609,830	338,953,683	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	5,036,135	5,036,135
			Aportaciones	5,036,135	5,036,135
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-8,280,823	-16,440,843
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-10,061,557	-18,221,577
			Revalúos	1,780,734	1,780,734
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-3,244,688	-11,404,708
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	5,609,830	338,953,683

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables de su emisión.

Autorizó: Miguel Méndez González
Director General Adjunto de Planeación y Administración

Autorizó: Diana Letícia Godínez González
Jefa del Departamento de Contabilidad


Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	5,036,135				5,036,135
Aportaciones	5,036,135				5,036,135
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-16,440,843	0		-16,440,843
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			0		0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-18,221,577			-18,221,577
Revalúos		1,780,734			1,780,734
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	5,036,135	-16,440,843	0	0	-11,404,708
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		8,160,020	0		8,160,020
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			0		0
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,160,020	-0		8,160,020
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	5,036,135	-8,280,823	0	0	-3,244,688

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Miguel Méndez González
 Director General Adjunto de Planeación y Administración


 Elaboró: Diana Leticia Godínez González
 Jefa del Departamento de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	333,646,600	302,747	PASIVO	0	341,503,873
Activo Circulante	333,513,007	169,154	Pasivo Circulante	0	334,128,576
Efectivo y Equivalentes	333,091,592	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	334,128,576
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	421,415	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	169,154	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	133,593	133,593	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	7,375,297
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	133,593	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	133,593	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	7,375,297
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	8,160,020	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	8,160,020	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	8,160,020	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


María del Carmen Rodríguez González
Director General Adjunto de Planeación y Administración


Diana Estelita Godínez González
Jefa del Departamento de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	35,342,085	415,070,757	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,400,000	369,472,000	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,873,320	45,586,533	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	68,765	12,224	Origen	0	302,321,080
Aplicación	35,342,085	415,070,757	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	22,938,828	21,171,182	Interno	0	0
Materiales y Suministros	881,883	916,822	Externo	0	0
Servicios Generales	11,521,374	392,982,753	Otros Orígenes de Financiamiento	0	302,321,080
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	333,091,592	5,317,033
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	333,091,592	5,317,033
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-333,091,592	297,004,047
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-333,091,592	297,004,047
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	334,848,931	37,844,884
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,757,339	334,848,931
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	0	0			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizo: Miguel Ángel Méndez González
Director General Adjunto de Planeación y Administración


Bralón: Diana Leticia Godínez González
Jefa del Departamento de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	338,953,683	202,117,601	535,461,454	5,609,830	-333,343,853
Activo Circulante	337,235,107	201,984,008	535,327,861	3,891,254	-333,343,853
Efectivo y Equivalentes	334,848,931	199,474,124	532,565,716	1,757,339	-333,091,592
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,474,627	2,340,730	2,762,145	2,053,212	-421,415
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	21,988	0	0	21,988	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-169,154	169,154	0	0	169,154
Otros Activos Circulantes	58,715	0	0	58,715	0
Activo No Circulante	1,718,576	133,593	133,593	1,718,576	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	18,073,363	0	133,593	17,939,770	-133,593
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-16,354,787	133,593	0	-16,221,194	133,593
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Miguel Méndez González
Director General Adjunto de Planeación y Administración


Elaboró: Diana Leticia Godínez González
Jefa del Departamento de Contabilidad

Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS		350,358,391	8,854,518
Total Deuda y Otros Pasivos			350,358,391	8,854,518

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Miguel Méndez González
Director General Adjunto de Planeación y Administración


Elaboró: Diana Leticia Godínez González
Jefa del Departamento de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	-3,244,688
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-3,244,688

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Miguel Méndez González
Director General Adjunto de Planeación y Administración


Elaboró: Diana Leticia Godínez González
Jefa del Departamento de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	152,728,789
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	117,386,704
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	117,386,704
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	35,342,085
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	297,770,399
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	262,428,314
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	262,428,314
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	35,342,085

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Miguel Mendez González
 Director General Adjunto de Planeación y Administración


 Elaboró: Diana Leticia Godínez González
 Jefa del Departamento de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Las contingencias de pago relacionadas a conflictos laborales pendientes de resolver al 31 de diciembre de 2020 se integran de 10 expedientes en los que el Instituto es parte demandada por un importe de 14,042.9 miles de pesos y, de 5 asuntos en los que el Instituto tiene el carácter de Tercero Interesado por un importe de 17,268.2 miles de pesos, mismos que se integran como sigue:

JUICIOS LABORALES EN EL QUE EL INCA RURAL ES PARTE DEMANDADA EN LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE


(Pesos)

Número de Juicios	Ejercicio	Importe
Total		14,042,970
1	2008	181,459
1	2016	2,373,418
1	2017	1,087,964
2	2018	1,870,567
5	2019	8,529,562

JUICIOS LABORALES EN EL QUE EL INCA RURAL ES TERCERO INTERESADO EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

(Pesos)

Número de Juicios	Ejercicio	Importe
Total		17,268,278
1	2010	4,723,422
1	2011	9,566,343
2	2017	2,058,427
1	2018	920,086


Autorizó MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN


Elaboró DIANA LETICIA GODÍNEZ GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS**

No aplica



Autorizó MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN



Elaboró DIANA LETICIA GODÍNEZ GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL,
A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En bancos incluyen inversiones productivas de inmediata realización y las inversiones en fondos gubernamentales a corto plazo. Dentro de las inversiones en instituciones de crédito, se incluyen las correspondientes al fondo para la prima de antigüedad. Los rendimientos se devuelven a TESOFE, excepto en ciertos casos donde, contractualmente, estos se aplican al desarrollo de los servicios.

Los valores se integran de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Nombre	2020	2019
Total	1,757,339	334,848,931
Bancos	1,427,223	334,602,568
Inversiones temporales	330,116	246,363

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Este rubro se integra como sigue:

INTEGRACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O
SERVICIOS A RECIBIR

(Pesos)

Nombre	2020	2019
Total	2,133,915	2,386,176
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,542,903	2,036,080
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	510,309	438,547
Anticipo a. Proveedores	21,988	21,988
Estimación para Cuentas Incobrables	0	-169,154
Otros Activos Circulantes	58,715	58,715

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2020

Los Deudores Diversos por Cobrar se conforman por Gastos y Comisiones pendientes de comprobar por 510.3 miles de pesos, de los cuales 72.4 miles de pesos corresponden a saldos pendientes de comprobar al cierre del mes de diciembre de 2020 y 36.7 miles de pesos de años anteriores, además se consideran los préstamos a servidores públicos que se descuentan vía nómina por 401.2 miles de pesos de conformidad con el contrato colectivo de trabajo vigente.

ANTIGÜEDAD DE DEUDORES DIVERSOS VIÁTICOS

(Pesos)

Nombre	Vencimiento	Importe
Total		109,066
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Mayor a 365 días	36,717
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	180 días	72,349
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	90 días	0

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

ANTIGÜEDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

(Pesos)

Nombre	Vencimiento	Importe
Total		401,243
Funcionarios y empleados	Mayor a 365 días	59,136
Funcionarios y empleados	Menor a 365 días	342,107

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

3. BIENES MUEBLES

El mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES

(Pesos)

Nombre	2020	2019
Total	1,718,576	1,718,576
Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)	6,718,847	6,718,847
Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos)	1,439,716	1,439,716
Equipo de transporte (valores históricos)	1,545,138	1,678,731
Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)	101,271	101,271
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos (valores históricos)	37,000	37,000
Sub total (valores históricos)	9,841,972	9,975,565
Más		
Valores Revaluados de los Bienes Muebles	8,097,798	8,097,798
Subtotal Bienes Muebles Revaluados	17,939,770	18,073,363
Menos		
Depreciación acumulada (en valores revaluados)	(16,221,194)	(16,354,787)

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2020

En el ejercicio fiscal 2020 se desincorporó del inventario de bienes muebles del Instituto un vehículo institucional, declarado como pérdida total por un siniestro, cuya baja fue considerada en el Programa de Trabajo de Desincorporación de Bienes Muebles, dicho vehículo tuvo un costo factura de 133.5 miles de pesos.

Por lo anterior, y con el objeto de mantener actualizado el inventario físico y contable de bienes muebles de la entidad, se presentó la baja para la autorización respectiva por parte de la H. Junta Directiva en su Sesión Ordinaria CCXXXII.

Los valores históricos de los Bienes Muebles aquí registrados son los mismos que los reportados en los anexos de la Cuenta pública de la Relación de Bienes Muebles, excepto por los 2.4 miles de pesos por concepto de "Bibliotecas", los cuales no se incluyen en el anexo referido, pero sí en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 el acumulado por depreciaciones de bienes muebles es por un monto de 16,221.1 miles de pesos. Los montos se determinaron con la aplicación de las reglas del método de depreciación en línea recta, así como la guía de vida útil estimada y los porcentajes de depreciación. Los bienes muebles destinados para oficinas se deprecian conforme las siguientes tasas:

TASAS DE DEPRECIACIÓN (Pesos)

Nombre	Tasa anual %
Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos)	10
Equipo de transporte (valores históricos)	20
Equipo de cómputo	25
Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)	10

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Se anexa la conciliación contable – inventario físico de los Bienes Muebles a valores históricos:

Conciliación Físico – Contable de Bienes Muebles	
Al 31 de diciembre de 2020	
(Pesos)	
1. Saldo según Inventario Físico	9,841,972
2. Más Movimientos de Inventario Físico no considerados por Contabilidad	0
3. Menos Movimientos de Contabilidad no considerados por Inventario Físico	0
4. Saldo según Contabilidad	9,841,972

CUENTA PÚBLICA 2020

De acuerdo a los levantamientos físicos del inventario de bienes muebles realizados en 2020, el importe que se encuentra registrado contablemente es por 9,841.9 mil pesos.

De acuerdo con los lineamientos contenidos en la NIFG SP 04 Reexpresión, los efectos de la inflación sólo deben cuantificarse y registrarse cuando el monto acumulado de ésta en los tres ejercicios anuales anteriores, sea igual o superior al 26% (aspecto que se denomina entorno económico inflacionario), en ese sentido, con base en la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la inflación acumulada por el periodo comprendido de diciembre 2016 a diciembre de 2018, tomando como base los tres ejercicios anteriores a dicho año 2019 equivale al 7.795% que resulta de dividir el INPC a diciembre 2019 (105.93) entre el INPC a diciembre 2017 (98.27), por ciento de inflación que es inferior al 26%, en consecuencia no existe entorno económico que haga necesario reconocer los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2020 el INPC es de 109.271, lo que representa que la inflación en el año 2019 fue del 3.15%.

Los bienes que integran este rubro corresponden a los que el INCA Rural utiliza para los fines propios de su actividad, y se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, hasta 2007, fue actualizado al cierre de ese ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del INPC, por lo que se refiere a los bienes adquiridos a partir de 2008, su valor corresponde al monto original de adquisición.

4. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

De este rubro sin información por revelar.

5. OTROS ACTIVOS

En este rubro que representa un valor acumulado por 58.7 miles de pesos que representan Depósitos en Garantía que el Instituto ha tenido que expedir para la obtención de servicios.

6. PROVEEDORES A PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

INTEGRACIÓN PROVEEDORES A PAGAR			
(Pesos)			
Nombre	Antigüedad	2020	2019
Total		2,929,046	332,091,731
Servicios personales por pagar	60 días	0	1,295,463
Extensionistas	Mayor a 365 días	0	0
Capacitación y Consultoría	60 días	0	0
Servicios generales por pagar	60 días	0	0
Otros (Operaciones ajenas)	60 días	0	23,764,118
Capacitación y Consultoría	60 días	0	0
Estrategias de Extensionismo	60 días	0	0
Estrategias de Extensionismo (Fortalecimiento)	60 días	0	0
Servicios administrativos	Menor a 60 días	2,929,046	1,224,945
CADER 2019	Menor a 60 días	0	221,530,910
SENACATRI 2019	Menor a 60 días	0	84,276,295

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

7. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

El saldo de esta cuenta se integra por:

INTEGRACIÓN RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR
(Pesos)

Nombre	2020	2019
TOTAL	1,600,167	6,566,058
ISR retenido a empleados	964,079	2,118,625
10% ISR retenido por pago de Honorarios	36,917	1,884,599
10% ISR retenido por pago de Arrendamientos	0	1,830
ISR por pago de fletes	0	0
IVA retenido a terceros	38,151	2,012,202
IMSS	215,699	203,861
INFONAVIT	120,358	112,996
Acreditados al INFONAVIT	61,450	58,301
SAR	48,143	45,199
FONACOT	0	0
Impuesto sobre nóminas CDMX	115,370	128,445

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

El total de cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 fue por 4,429.2 miles de pesos.

8. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA

De este rubro sin información por revelar.

9. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

De este rubro sin información por revelar.

10. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Para la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" se definieron previamente los plazos de reconocimiento de las partidas pendientes de amortizar y se reconoce como gasto en los años en que prestan sus servicios, la prima de antigüedad, indemnización legal y demás prestaciones, pensiones a edad avanzada, a que tienen derecho los trabajadores a través del método denominado Crédito Unitario Proyectado, conocido como Método de Beneficios Acumulados, el cual consiste fundamentalmente en determinar el incremento en el monto acumulado de las remuneraciones al retiro de los trabajadores, determinadas a su valor presente como consecuencia de haber cursado un año de vida laboral, conforme lo establece la Norma.

CUENTA PÚBLICA 2020

Los valores de este determinan con base al cálculo actuarial realizado por un tercero y se registran a través de cuentas de orden. En el ejercicio 2020, en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, de la Normatividad Contable referente a la Norma de Información Gubernamental General para el Sector. Paraestatal NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6, las operaciones que se tengan contabilizadas correspondientes al pasivo laboral y no se hayan fondeado deberán reclasificar por única vez, los registros que hayan afectado resultados de años anteriores, siendo el monto de 7,136.1, y con el objeto de presentar cifras que no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, el Instituto solicitó la aprobación a la H. Junta Directiva en su Sesión Ordinaria CCXXXII para afectar el registro contable a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, obteniéndose un saldo total en la cuenta de Provisiones a Largo Plazo de 4,325.3 miles de pesos.

Los saldos de los años comparativos son:

PROVISION A LARGO PLAZO (Pesos)

Nombre	2020	2019
Total	4,325,305	11,700,602
Provisión de Obligaciones Laborales.	4,325,305	11,700,602

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

II. PATRIMONIO

La Hacienda Pública/Patrimonio se conforma de la siguiente manera:

INTEGRACION DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (Pesos)

Nombre	2020	2019
Total	-3,244,688	-11,404,708
Aportaciones	5,036,135	5,036,135
Resultado del Ejercicio	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	-10,061,557	-18,221,577
Superávit por reevaluación	1,780,734	1,780,734

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS DE GESTIÓN

Se conforman como sigue:

INGRESOS POR GESTIÓN (Pesos)

Nombre	2020	2019
Total Ingresos por Gestión	35,342,085	415,070,757
Subtotal Ingresos por Venta de Servicios	1,400,000	369,472,000

CUENTA PÚBLICA 2020

Venta de servicios	1,400,000	369,472,000
Subtotal Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,873,320	45,586,533
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	33,873,320	45,586,533
Ingresos financieros	68,765	12,224
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	68,765	12,224

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

El Instituto obtuvo ingresos por un total de 35,342.0 miles de pesos, para llevar a cabo su misión y funciones de desarrollo de programas de capacitación. Los ingresos financieros obtenidos se derivan de intereses ganados que corresponden a los productos financieros derivados de las disponibilidades financieras que se tienen en cuentas productivas del sistema financiero mexicano, y otros ingresos derivados por el cobro de una póliza de seguro por un vehículo institucional declarado como pérdida total.

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El Instituto, al tener como principal actividad el desarrollo de capacidades en la población rural, administra y ejecuta el gasto principalmente en el capítulo 3000 Servicios generales, en lo que se refiere a Subcontratación de servicios con terceros, donde se registra el gasto ejercido y pagado a los beneficiarios de los programas y convenios de capacitación, así como los pagos a prestadores de servicios profesionales contratados para el desarrollo de los referidos programas de capacitación.

Este rubro se conforma por:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Pesos)

Nombre	2020	2019
Total Gastos y otras pérdidas	35,342,085	415,070,757
Servicios Personales	22,938,828	21,171,182
Materiales y Suministros	881,883	916,822
Servicios Generales	11,521,374	392,982,753
Estimaciones y Depreciaciones I	-	-
Provisiones	-	-

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

El resultado del ejercicio (ahorro/desahorro), que al 31 de diciembre de 2020 acumula un importe de 0.00 miles de pesos, se deriva de que los ingresos totales sumaron 35,342.0 miles de pesos mientras que lo ejercido en el gasto corriente en el mismo período representa 35,342.0 miles de pesos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Este rubro no tuvo variaciones en el ejercicio 2020, que representa valores acumulados por 5,036,1 miles de pesos.

2. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

CUENTA PÚBLICA 2020

El resultado del ejercicio 2020 (Ahorro/Desahorro) refleja un importe de 0.00 miles de pesos, y como se mencionó anteriormente, se deriva de que los ingresos totales sumaron 35,342.0 miles de pesos mientras que lo ejercido en el gasto corriente en el mismo período representa 35,342.0 miles de pesos.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes se conforman de la siguiente manera de acuerdo con las cuentas contables utilizadas por el Instituto:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Pesos)

Nombre	2020	2019
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,757,339	334,848,931
Efectivo en Bancos - Tesorería	1,427,223	334,602,568
Inversiones Temporales	330,116	246,363

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

2. DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

De este rubro sin información por revelar.

3. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/ DESAHORRO, ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

Los conceptos de la conciliación se desagregan a continuación de acuerdo con los rubros que se manejan en el Instituto:

MOVIMIENTOS DE RUBROS QUE NO AFECTA AL EFECTIVO (Pesos)

Nombre	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	133,593	0
Amortización	0	0
Estimaciones	169,154	0
Incrementos en las provisiones	302,747	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	-421,415	-1,044,747

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2020

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

I. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Los Otros Ingresos Presupuestales No Contables por un importe de 152,728.7 miles de pesos representan los ingresos obtenidos en el ejercicio 2020 por venta de servicios y recursos fiscales autorizados. Por otro lado, Otros Gastos Contables No presupuestales por importe de 35,342.0 miles de pesos representan los pagos realizados en el ejercicio 2020.

INTEGRACION CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTARIA

(Pesos)

Concepto	Recurso	Descripción	Importe
Total Otros ingresos presupuestarios no contables			152,728,789
Menos:			
Ingresos devengados Venta de servicios 2019			114,759,264
	Venta de servicios	CADER 2019	114,759,264
Ingresos devengados fiscales 2019			1,866,926
	FISCALES	Servicios personales DICIEMBRE 2019 Incremento salarial personal operativo	148,714
	FISCALES	Servicios personales DICIEMBRE 2019 Aguinaldo compensación garantizada 2019	1,372,882
	FISCALES	Servicios personales DICIEMBRE 2019 Vales de despensa personal operativo medidas de fin de año	345,330
Reintegros TESOFE			760,514
	FISCALES	Reintegro de recurso no ejercido 2020	760,514
Gastos presupuestarios			297,770,399
Menos:			
Pasivo Circulante 2019 pagado			262,428,314
	Venta de servicios 2019	Pasivo 2019	262,428,314
Total Gastos Contables no presupuestarios			35,342,085

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Respecto al registro contable de obligaciones laborales por un monto total de 46,839.3 miles de pesos, se integra por 15,528.1 miles de pesos derivado de las valuaciones actuariales de conformidad con los Lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera NIF D-3, registrado en apego a la Guía Contabilizadora 33 de Obligaciones Laborales; y en el rubro de pasivos contingentes, el Instituto actualmente enfrenta procesos contenciosos administrativos de procesos por reclamaciones laborales, en donde el Instituto es parte demandada, siendo el resultado de la valuación para el ejercicio fiscal 2020 de 7,632.9 miles de pesos, y de ejercicios anteriores de 7,895.2 miles de pesos, por lo que se tiene registrado contablemente en cuentas de orden un monto de 31,311.2 miles de pesos a efecto de reconocer financieramente las obligaciones laborales que en determinado momento a este Instituto se le pudieran presentar.

2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Actualmente el instituto maneja las cuentas de orden presupuestales conforme a la normatividad aplicable, atendiendo las disposiciones del Manual de Contabilidad preparado por esta Institución, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal de Hacienda y Crédito Público, así como por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA RURAL) es una Asociación Civil de participación estatal mayoritaria y sectorizada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Constituida en el año de 1973.

El INCA RURAL lo conforman ciertas Secretarías de Estado, instituciones del sector y representantes de los productores; reporta su funcionamiento a la Asamblea General de Asociados (como órgano supremo) y a la Junta Directiva, que a su vez tiene el carácter de Consejo Interno del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.

Su actual Misión es la de desarrollar capacidades de la población rural y de profesionales e instituciones públicas, sociales y privadas, mediante el diseño, impulso y coordinación de estrategias de educación no formal participativas e innovadoras, que contribuyan al fomento de desarrollo de un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que incida en la seguridad alimentaria del país y la calidad de vida de la población rural.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto a efecto de desarrollar las funciones y lograr sus objetivos, firma Convenios de Concertación y Contratos con Dependencias, Entidades, Gobiernos de los Estados, Instituciones Educativas y demás personas morales y físicas a efecto de obtener recursos económicos que coadyuven al desarrollo de sus actividades. Contratando a terceros para la ejecución del gasto.

Todo esto atendiendo la normatividad aplicable sobre el particular, y atendiendo la legislación que se encuentre en vigor.

Es oportuno señalar que la operación del año 2020 ha sido marcada por la contingencia sanitaria del virus SARS-CoV2, que ocasionó que el Gobierno Federal estableciera medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos de salud que implica y acordó suspender temporalmente las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas; derivado de esta situación, el INCA Rural concentró sus recursos presupuestales en acciones de desarrollo de capacidades a pequeños

productores a través de convenios con las asociadas para realizar acciones puntuales de capacitación y asistencia técnica, para estar en posibilidades de alcanzar las metas programadas. A pesar de la afectación presupuestal, no se detuvo el quehacer del Instituto, se generaron acuerdos de colaboración y se llevaron a cabo las acciones en modalidades a distancia, desarrollados por el personal del Instituto a efecto de cumplir con las obligaciones sustanciales.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La constitución del Instituto data de la escritura constitutiva No. 2,071 del 5 de noviembre de 1973 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 198 del Distrito Federal Lic. Aníbal Juárez Arteaga bajo la denominación Centro Nacional de Capacitación para Empleados de la Banca Oficial Agropecuaria. El 25 de abril de 1979 por escritura No. 71442 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 18 del Distrito Federal Lic. Jorge Alejandro Hernández Ochoa se modificó la denominación social por la de Centro Nacional del Sistema de Crédito Rural, A.C. El 13 de diciembre de 1979 por escritura No. 36631 protocolizada ante la fe del Notario Público No. 112 del Distrito Federal Lic. Roberto Núñez y Escalante fue modificada la denominación social por la de Instituto Nacional de Capacitación del Sistema de Crédito Rural, A.C., y en dicho documento se reformó la denominación a Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A.C. Finalmente, hasta el 12 de junio de 2002 mediante la escritura pública No. 77,894 ante la fe del Notario Público No. 198 del Distrito Federal, Lic. Enrique Almanza Pedraza, la asociación cambió su denominación por Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto tiene por objeto:

- Impulsar, coordinar y potencializar las capacidades existentes en las instituciones públicas, privadas y sociales para prestar servicios de formación, capacitación, evaluación y certificación a la población rural y el mercado laboral rural, optimizando los recursos y generando una mayor capacidad y calidad de respuesta a las necesidades de este servicio para el desarrollo rural sustentable.
- Diseñar, desarrollar, promover e impartir programas de formación y capacitación, presenciales y a distancia, que contribuyan al desarrollo rural sustentable y coordinarse con las demás entidades del sector rural que se relacionen con el objeto de la Asociación Civil.
- Elaborar, prestar, difundir y enajenar toda clase de material didáctico y promover servicios en relación con las materias a que se refiere el inciso anterior, a personas nacionales o extranjeras.
- Identificar, integrar y mantener actualizadas las redes públicas o privadas de profesionales rurales institutos y centros de aprendizaje, entre otros.

El programa anual 2020 del INCA Rural, tuvo como finalidad contribuir a los Ejes Rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el que se plasma la visión de la actual administración "Un país con el ánimo transformado para bien, una población consciente de su capacidad para modelar la historia, con una mejora radical en sus niveles de bienestar y seguridad con respecto a los que prevalecían en 2018, con instituciones saneadas, confiables y respetuosas de las leyes y con una sociedad participativa e involucrada en el ejercicio del poder público".

Para ello, conforme a sus alcances, su capacidad institucional y los acuerdos y convenios que se establezcan con los Asociados, el INCA Rural, definió tres objetivos prioritarios, en los cuales se establecieron estrategias prioritarias que se plantearon, como se describe a continuación:

- **Objetivo prioritario 1.-** Incrementar las capacidades de la población rural en colaboración con sus Asociados, en aspectos económico-productivos, sociales, humanos y de cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales en los territorios rurales.
 - ❖ *Objetivo 1 Estrategia Prioritaria 1.-* Diseñar e implementar estrategias de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia de tecnología.
 - ❖ *Objetivo 1 Estrategia Prioritaria 2.-* Diseñar e implementar procesos de seguimiento y evaluación a los servicios de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia de tecnología.
- **Objetivo prioritario 2.-** Incrementar la certificación de competencias laborales de la población rural en colaboración con sus Asociados, para mejorar su empleabilidad y/o sus ingresos.
 - ❖ *Objetivo 2 Estrategia Prioritaria 1.-* Diseñar e implementar estrategias de evaluación y certificación de competencias laborales para empresas, jornaleros, profesionales y otros actores del sector rural.
 - ❖ *Objetivo 2 Estrategia Prioritaria 2.-* Implementar procesos de verificación interna a los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales.
- **Objetivo Prioritario 3.-** Aumentar la promoción y difusión de los programas de capacitación, asesoría, transferencia tecnológica, evaluación, acreditación y certificación dirigidos a la población rural en colaboración con sus Asociados.
 - ❖ *Objetivo 3 Estrategia Prioritaria 1.-* Identificar las necesidades de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.
 - ❖ *Objetivo 3 Estrategia Prioritaria 2.-* Promover y difundir procesos de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.
 - ❖ *Objetivo 3 Estrategia Prioritaria 3.-* Ejecutar y evaluar las estrategias de promoción, difusión y divulgación a través de medios de comunicación que garanticen llegar a la población objetivo.

En los objetivos prioritarios se definieron estrategias y sus respectivas líneas de acción, así como también las metas tanto físicas como en términos de beneficiarios que se plantean alcanzar para cada una de ellas, que cuantifican el desempeño y determinan el grado de avance y cumplimiento de las actividades, así como la definición de los responsables de la puesta en marcha.

El principio rector de la política actual del Gobierno Federal orientada al campo es avanzar en la seguridad alimentaria. Los objetivos, líneas de acción y líneas de trabajo definidos están subordinados a este principio.

Las funciones sustantivas del Instituto se orientan a las y los beneficiarios del sector rural, para que éstos eleven los niveles de productividad de sus unidades de producción familiar, en el marco de la política sectorial y los preceptos establecidos en el Capítulo III de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Su domicilio actual, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es el ubicado en Av. Guillermo Pérez Valenzuela número 127 piso 1, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, Código Postal 04100, Ciudad de México con el Registro Federal de Contribuyentes IND800102C16.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La administración del INCA Rural tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal de Hacienda y Crédito Público, así como por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados, en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) vigentes, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

Por lo tanto, la entidad está obligada al apego a la normatividad contable gubernamental establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de forma supletoria a las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF. A efecto de dar atención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo referente a la Armonización Contable y lineamientos emitidos por el CONAC, el Instituto desarrolló el Sistema Contable Presupuestal (SICP) a efecto de registrar los diferentes momentos contables y presupuestales en los respectivos grupos de Ingresos y Egresos, atendiendo siempre lo establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, actualmente se encuentra todavía en integrar al sistema nuevos módulos para la generación de reportes.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Efectivo en caja, bancos e inversiones

Las inversiones temporales se valúan al costo de adquisición y se ajustan al valor de mercado, el cual es semejante a su valor neto de realización.

Los rendimientos generados por las inversiones se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) al mes siguiente de su obtención.

Cuentas por cobrar, reconocimiento de ingresos y estimación de costos de servicios.

Las cuentas por cobrar se derivan de la prestación de servicios a los distintos clientes, conforme a la firma de los convenios de concertación por la prestación de dichos servicios.

Beneficios a los Empleados

La Entidad aplicó la NIFGG SP 05 Obligaciones laborales que se establece en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, vigente a partir del 1 de enero de 2018, en el que se señala que las entidades sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional que tengan prestaciones adicionales a las establecidas en la Ley Federal del Trabajo establecidas en las condiciones Generales de Trabajo, autorizadas por el Órgano de Gobierno, deberán estar sujetas a la Norma de información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados", aprobada por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) en enero 2016, misma que es de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2016, en ésta se establecen las disposiciones y reglas de cuantificación y revelación contable de los pasivos por los beneficios a los empleados, las prestaciones contractuales del medio de pago o, en su caso del financiamiento que se utilice para efectos fiscales.

El estudio actuarial presenta los resultados de los beneficios por terminación y al retiro, que agrupan, en su caso, las prestaciones de prima de antigüedad, indemnización legal y pensiones, ya sea a edad avanzada por inhabilitación o fallecimiento.

La valuación actuarial se realizó con base en el Código de Ética del Gremio Actuarial, en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación de Pasivos Laborales y en las Guías Actuariales del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A. C., por lo que no existe ninguna situación que impida la objetividad de este reporte y la calidad del proceso científico aplicado.

Asimismo, como parte de lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para llevar el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral se aplicó la Guía 33 Obligaciones Laborales.

Entorno Fiscal

La Entidad se encuentra exenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y solamente está obligada a retener y enterar el impuesto sobre sueldos y salarios, honorarios, arrendamiento e Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo con lo señalado por el artículo 79 fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y exigir la documentación comprobatoria, que reúna los requisitos fiscales cuando realice pagos a terceros y estén obligados en los términos de esta Ley.

Impuestos a la Utilidad.

El 100% de los recursos de la Entidad provienen del Gobierno Federal y se encuentran exentos del Impuesto Sobre la Renta, por lo tanto, no está obligada a aplicar la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", emitida por el CINIF y vigente a partir del 1 de enero de 2008.

Aportaciones y Subsidios del Gobierno Federal

Las aportaciones destinadas a inversión se registran incrementando el patrimonio y los recursos correspondientes al gasto corriente, se registran en cuentas de resultados.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El Instituto en el ejercicio 2020 no realizaron operaciones de compra o venta de activos fijos. Tampoco en este año se realizaron obras de construcción.

También se menciona que no se administran inversiones en otros organismos descentralizados, ni empresas de participación mayoritaria o minoritaria.

Los bienes que integran este rubro corresponden a los que el INCA Rural utiliza para los fines propios de su actividad, y se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, hasta 2007, fue actualizado al cierre de ese ejercicio mediante la aplicación de factores derivados del INPC, por lo que se refiere a los bienes adquiridos a partir de 2008, su valor corresponde al monto original de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las siguientes tasas anuales:

CUENTA PÚBLICA 2020

TASAS DE DEPRECIACIÓN

(Pesos)

Nombre	Tasa anual %
Mobiliario y equipo de administración (valores históricos)	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo (valores históricos)	10
Equipo de transporte (valores históricos)	20
Equipo de cómputo (valores históricos)	25
Maquinaria, otros equipos y herramientas (valores históricos)	10

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

De este rubro sin información por revelar.

10. REPORTE DE LA RECUADACIÓN

El Instituto no es un ente recaudador y los ingresos obtenidos son básicamente por venta de servicios y transferencias del Gobierno Federal.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Esta Entidad no es sujeto de endeudamiento por lo que no adquiere ningún tipo de estos pasivos.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

De este rubro sin información por revelar.

13. PROCESO DE MEJORA

De este rubro sin información por revelar.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De este rubro sin información por revelar.

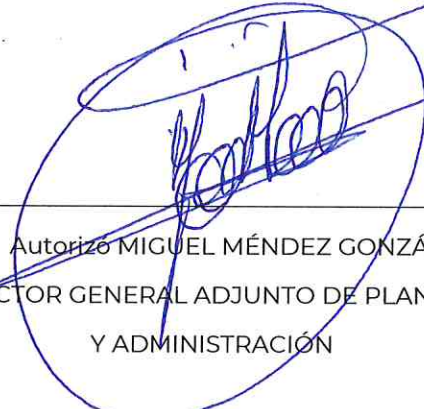
15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

De este rubro sin información por revelar.

16. PARTES RELACIONADAS

De este rubro sin información por revelar.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN



Elaboró DIANA LETICIA GODÍNEZ GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
DICTAMEN PRESUPUESTAL
DEL EJERCICIO 2020**

C O N T E N I D O:

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN:

- 1.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**
- 2.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ARMONIZADO**

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN:

- 1.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**
- 2.- EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA ARMONIZADO**
- 3.- EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ARMONIZADO**

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - PROGRAMÁTICA:**

- 1.- EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ARMONIZADO**
- 2.- GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**
- 3.- GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ARMONIZADO**

CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTARIA:

- 1.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**
- 2.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**
- 3.- CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTARIA DE RESULTADOS**
- 4.- INTEGRACIÓN DE LAS PARTIDAS EN CONCILIACIÓN**

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

DICTAMEN PRESUPUESTAL

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.** (INCA Rural), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, y el armonizado, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, en clasificación económica armonizado, en clasificación por objeto del gasto armonizado, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional armonizado, gasto por categoría programática, y el armonizado, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto que se describe en la sección "Fundamento de la opinión con salvedad" de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos relevantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedad

El INCA Rural no cuenta con un sistema que integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable y que genere en tiempo real estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), toda vez que cuenta con un sistema electrónico para el proceso de sus registros contables y presupuestarios, denominado Sistema Contable Presupuestal (SICP), el cual no cumple de manera completa y en forma automática, con la emisión de todos los reportes, informes, estados y anexos que indican las disposiciones establecidas por la LGCG, como consecuencia de tal situación los responsables de la administración de la Entidad, con base en ciertos reportes que obtienen del programa informático indicado y el uso de hojas de cálculo del programa Excel, preparan conciliaciones y papeles de trabajo para la realización de estados financieros y estados presupuestarios, de forma armonizada.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria de nuestro informe. Manifestamos que somos independientes del INCA Rural, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y presupuestarios en México y por lo mismo hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafo de énfasis, base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el INCA Rural y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. La opinión con salvedad no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales, con fecha 12 de marzo de 2021, emitimos una opinión que contiene un párrafo de fundamento de la opinión con salvedad que en el propio informe se describe, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del INCA Rural es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de errores contables debido a fraude o error.

Los encargados del Órgano de Gobierno del INCA Rural, a su vez, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos como auditores son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de errores contables, debido a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error contable cuando éste existe. Los errores contables pueden deberse a fraude o equivocación involuntaria y son considerados importantes si, individualmente, o en su conjunto, razonablemente puede inferirse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros adjuntos.

Como parte de una auditoría desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificamos y evaluamos los riesgos de error contable en los estados financieros, debido a fraude o equivocación involuntaria, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para minimizar esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. La probabilidad de no detectar un error contable de importancia debido a fraude es mayor que en el caso de un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, actitudes intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o eludir el control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante de la Entidad sólo con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y sólo con la finalidad de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros presupuestarios del INCA Rural.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por los responsables de la administración del INCA Rural.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del INCA Rural en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como de posibles deficiencias significativa en el control interno que, en su caso, identificamos durante nuestra revisión.

B L C
C.P.G. Rubén Rocha Ramírez**12 de marzo de 2021.**

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	16,829	16,829	16,829
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	220,000,000	0	220,000,000	116,211,201	116,211,201	-103,788,799
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,813,497	59,823	33,873,320	36,500,759	35,795,086	1,981,589
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	253,813,497	59,823	253,873,320	152,728,789	152,023,116	-101,790,381
				Ingresos Excedentes		-101,790,381

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	16,829	16,829	16,829
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	16,829	16,829	16,829
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	253,813,497	59,823	253,873,320	152,711,960	152,006,287	-101,807,210
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	220,000,000	0	220,000,000	116,211,201	116,211,201	-103,788,799
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,813,497	59,823	33,873,320	36,500,759	35,795,086	1,981,589
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	253,813,497	59,823	253,873,320	152,728,789	152,023,116	-101,790,381
				Ingresos Excedentes		-101,790,381

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
I9H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	253,813,497	588,722,250	486,872,047
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	334,848,931	334,848,931
CORRIENTES Y DE CAPITAL	220,000,000	220,000,000	116,228,030
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	220,000,000	220,000,000	116,211,201
INTERNAS	220,000,000	220,000,000	116,211,201
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	16,829
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	16,829
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	33,813,497	33,873,319	35,795,086
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	33,813,497	33,873,319	35,795,086
CORRIENTES	33,813,497	33,873,319	35,795,086
SERVICIOS PERSONALES	22,212,477	22,938,828	24,396,127
OTROS	11,601,020	10,934,491	11,398,959
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	253,813,497	253,873,319	152,023,116
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	253,813,497	588,722,250	486,872,047
GASTO CORRIENTE	253,813,497	253,873,319	291,084,059
SERVICIOS PERSONALES	22,212,477	22,938,828	24,396,127
DE OPERACIÓN	231,601,020	230,934,491	266,687,932
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	4,971,655
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	4,889,384
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	82,271
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	253,813,497	253,873,319	296,055,714
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	188,095,388
ORDINARIOS	0	0	188,095,388
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	334,848,931	1,757,340
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	963,605

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	253,813,497	253,873,319	297,770,399	296,055,714	-43,897,080

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	253,813,497	59,822	253,873,319	297,770,399	296,055,714	-43,897,080
Total del Gasto	253,813,497	59,822	253,873,319	297,770,399	296,055,714	-43,897,080

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	253,813,497	253,873,319	297,770,399	296,055,714	-43,897,080
Gasto Corriente	253,813,497	253,873,319	297,688,128	295,973,443	-43,814,809
Servicios Personales	22,212,477	22,938,828	24,567,909	24,396,127	-1,629,081
1000 Servicios personales	22,212,477	22,938,828	24,567,909	24,396,127	-1,629,081
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,328,141	5,327,711	5,250,524	5,250,524	77,187
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,268,131	2,641,065	5,066,644	5,066,644	-2,425,579
1400 Seguridad social	3,634,618	3,153,453	2,984,665	2,812,883	168,788
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	11,981,587	11,816,599	11,266,076	11,266,076	550,523
Gasto De Operación	231,601,020	230,934,491	268,230,835	266,687,932	-37,296,344
2000 Materiales y suministros	1,658,505	1,409,184	1,272,708	1,258,732	136,476
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	437,505	424,632	544,030	544,030	-119,398
2200 Alimentos y utensilios	171,000	176,461	59,531	56,360	116,930
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	20,000	20,000			20,000
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	690,000	449,788	352,854	342,049	96,934
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	320,000	320,000	313,794	313,794	6,206
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	20,000	18,303	2,499	2,499	15,804
3000 Servicios generales	229,942,515	229,525,307	266,958,127	265,429,200	-37,432,820
3100 Servicios básicos	1,049,000	1,266,373	471,545	100,587	794,828
3200 Servicios de arrendamiento	2,059,000	1,685,618	132,137	132,137	1,553,481
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	210,116,509	209,765,862	262,346,493	261,390,453	-52,580,631
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,166,000	1,166,000	797,760	797,760	368,240
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,252,000	2,597,971	2,338,083	2,136,154	259,888
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,460,006	2,199,912	213,598	213,598	1,986,314
3800 Servicios oficiales	10,000,000	10,000,000			10,000,000
3900 Otros servicios generales	840,000	843,571	658,511	658,511	185,060
Otros De Corriente			4,889,384	4,889,384	-4,889,384
3000 Servicios generales			4,889,384	4,889,384	-4,889,384
3900 Otros servicios generales			4,889,384	4,889,384	-4,889,384
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			82,271	82,271	-82,271
Otros De Inversión			82,271	82,271	-82,271
3000 Servicios generales			82,271	82,271	-82,271
3900 Otros servicios generales			82,271	82,271	-82,271

Cuenta Pública 2020

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Handwritten signature and initials in blue ink, consisting of a stylized name and a vertical mark below it.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 - (3-1)	3	4	5	6 - (4-5)
Gasto Corriente	253,813,497	59,822	253,873,319	297,688,128	295,973,443	-43,814,809
Gasto De Capital				82,271	82,271	-82,271
Total del Gasto	253,813,497	59,822	253,873,319	297,770,399	296,055,714	-43,897,080

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3 - 1)	3	4	5	6 = (3 - 5)
Servicios personales	22,212,477	726,351	22,938,828	24,567,909	24,396,127	-1,629,081
Remuneraciones al personal de carácter permanente	5,328,141	-430	5,327,711	5,250,524	5,250,524	77,187
Remuneraciones adicionales y especiales	1,268,131	1,372,934	2,641,065	5,066,644	5,066,644	-2,425,579
Seguridad social	3,634,618	-481,165	3,153,453	2,984,665	2,812,883	168,788
Otras prestaciones sociales y económicas	11,981,587	-164,988	11,816,599	11,266,076	11,266,076	550,523
Materiales y suministros	1,658,505	-249,321	1,409,184	1,272,708	1,258,732	136,476
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	437,505	-12,873	424,632	544,030	544,030	-119,398
Alimentos y utensilios	171,000	5,461	176,461	59,531	56,360	116,930
Materiales y artículos de construcción y de reparación	20,000		20,000			20,000
Combustibles, lubricantes y aditivos	690,000	-240,212	449,788	352,854	342,049	96,934
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	320,000		320,000	313,794	313,794	6,206
Herramientas, refacciones y accesorios menores	20,000	-1,697	18,303	2,499	2,499	15,804
Servicios generales	229,942,515	-417,208	229,525,307	271,929,782	270,400,855	-42,404,475
Servicios básicos	1,049,000	217,373	1,266,373	471,545	100,587	794,828
Servicios de arrendamiento	2,059,000	-373,382	1,685,618	132,137	132,137	1,553,481
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	210,116,509	-350,647	209,765,862	262,346,493	261,390,453	-52,580,631
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,166,000		1,166,000	797,760	797,760	368,240
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,252,000	345,971	2,597,971	2,338,083	2,136,154	259,888
Servicios de traslado y viáticos	2,460,006	-260,094	2,199,912	213,598	213,598	1,986,314
Servicios oficiales	10,000,000		10,000,000			10,000,000
Otros servicios generales	840,000	3,571	843,571	5,630,166	5,630,166	-4,786,595
Total del Gasto	253,813,497	59,822	253,873,319	297,770,399	296,055,714	-43,897,080

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBDETERMINO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-1)
Gobierno	2,082,406	-119,155	1,963,251	1,963,251	1,963,251	
Coordinación de la Política de Gobierno	2,082,406	-119,155	1,963,251	1,963,251	1,963,251	
Desarrollo Económico	251,731,091	178,977	251,910,068	295,807,148	294,092,463	-43,897,080
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	251,731,091	178,977	251,910,068	295,807,148	294,092,463	-43,897,080
Total del Gasto	253,813,497	59,822	253,873,319	297,770,399	296,055,714	-43,897,080

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C. (PESOS)

PROGRAMA, SUBPROGRAMA				DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE CURSOS					GASTOS DE PERSONAL Y SERVICIOS	GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL		
					SELECCIÓN PERSONALES	CLASIFICACIÓN OPERATIVA	PLANEACIÓN	DESARROLLO	SEGUIMIENTO		OTROS	INVERSIÓN FÍSICA	BIENES	SERVICIOS DE PERSONAL	OTROS	TOTAL	COMPLETOS
TIPO	GRUPO	ALÍNEA	PROYECTO														
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	22,212,477	231,601,020				253,813,497					253,813,497	100.0	
				TOTAL MODIFICADO	22,938,828	230,934,491				253,873,319					253,873,319	100.0	
				TOTAL DEVENGADO	24,567,909	268,230,835			4,889,384	297,688,128					297,776,399	100.0	
				TOTAL PAGADO	24,396,127	266,687,932			4,889,384	295,973,143		82,271	82,271		296,055,714	100.0	-0-
				Porcentaje Pag/Aprob	109.8	115.3				116.6					116.6		-0-
				Porcentaje Pag/Modif	106.4	115.5				116.6					116.6		
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	18,346,520	231,531,020				249,877,540					249,877,540	100.0	
1	2			Modificado	19,342,664	230,872,976				250,215,640					250,215,640	100.0	
1	2			Devengado	20,971,745	268,169,320				289,141,065					289,141,065	100.0	
1	2			Pagado	20,971,745	266,626,417				287,598,162					287,598,162	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	114.3	115.2				115.1					115.1		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	108.4	115.5				114.9					114.9		
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas													
1	2	P		Aprobado	18,346,520	231,531,020				249,877,540					249,877,540	100.0	
1	2	P		Modificado	19,342,664	230,872,976				250,215,640					250,215,640	100.0	
1	2	P		Devengado	20,971,745	268,169,320				289,141,065					289,141,065	100.0	
1	2	P		Pagado	20,971,745	266,626,417				287,598,162					287,598,162	100.0	
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob	114.3	115.2				115.1					115.1		
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif	108.4	115.5				114.9					114.9		
1	2	P	001	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria													
1	2	P	001	Aprobado	18,346,520	231,531,020				249,877,540					249,877,540	100.0	
1	2	P	001	Modificado	19,342,664	230,872,976				250,215,640					250,215,640	100.0	
1	2	P	001	Devengado	20,971,745	268,169,320				289,141,065					289,141,065	100.0	
1	2	P	001	Pagado	20,971,745	266,626,417				287,598,162					287,598,162	100.0	
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Aprob	114.3	115.2				115.1					115.1		
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Modif	108.4	115.5				114.9					114.9		
1	3			Administrativas y de Apoyo													
1	3			Aprobado	3,865,957	70,000				3,935,957					3,935,957	100.0	
1	3			Modificado	3,696,104	61,515				3,657,679					3,657,679	100.0	
1	3			Devengado	3,596,164	61,515			4,889,384	8,547,063		82,271	82,271		8,629,334	99.0	1.0
1	3			Pagado	3,424,392	61,515			4,889,384	8,375,281		82,271	82,271		8,457,552	99.0	1.0
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	88.6	87.9				212.8					214.9		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	93.2	100.0				229.0					231.2		
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado	1,853,551					1,853,551					1,853,551	100.0	
1	3	M		Modificado	1,694,428					1,694,428					1,694,428	100.0	
1	3	M		Devengado	1,694,428					1,694,428					1,694,428	100.0	
1	3	M		Pagado	1,522,646					1,522,646					1,522,646	100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	82.1					82.1					82.1		
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	89.9					89.9					89.9		
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	GASTO CONVERTE					PARCIALIDAD PRESUPUESTARIA	GASTOS EVOLUCIÓN				TOTAL			
TIPO	ENPRO	MODA DE AC	PRO FONDA		SISTEMAS PERSONALIZ	GASTOS OPERACION	SUCESOS	OTROS DE SUBVENC	ALMA		INVERSIÓN FÍSICA	FUNCIONES	OPERACIÓN PERSONALIZADA	ALMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																ACUMULADO	PREVISTO	EFECTUADO
1	3	M	001	Aprobado	1,853,551			1,853,551					1,853,551	100.0				
1	3	M	001	Modificado	1,694,428			1,694,428					1,694,428	100.0				
1	3	M	001	Devengado	1,694,428			1,694,428					1,694,428	100.0				
1	3	M	001	Pagado	1,522,646			1,522,646					1,522,646	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob				82.1					82.1					
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif				89.9					89.9					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	2,012,406	70,000		2,082,406					2,082,406	100.0				
1	3	O		Modificado	1,901,736	61,515		1,963,251					1,963,251	100.0				
1	3	O		Devengado	1,901,736	61,515		1,963,251					1,963,251	100.0				
1	3	O		Pagado	1,901,736	61,515		1,963,251					1,963,251	100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob				94.3					94.3					
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0					
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	2,012,406	70,000		2,082,406					2,082,406	100.0				
1	3	O	001	Modificado	1,901,736	61,515		1,963,251					1,963,251	100.0				
1	3	O	001	Devengado	1,901,736	61,515		1,963,251					1,963,251	100.0				
1	3	O	001	Pagado	1,901,736	61,515		1,963,251					1,963,251	100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob				94.3					94.3					
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0					
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado				4,889,384			82,271	82,271	4,971,655	98.3		1.7		
1	3	W		Pagado				4,889,384			82,271	82,271	4,971,655	98.3		1.7		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado				4,889,384			82,271	82,271	4,971,655	98.3		1.7		
1	3	W	001	Pagado				4,889,384			82,271	82,271	4,971,655	98.3		1.7		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
19H INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBCIRCULO ^{2/}
	1	2 = (3 - 4)	3	4	5	6 = (5 - 4)
Programas Federales	253,813,497	59,822	253,873,319	297,770,399	296,055,714	-43,897,080
Desempeño de las Funciones	249,877,540	338,100	250,215,640	289,141,065	287,598,162	-38,925,425
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	249,877,540	338,100	250,215,640	289,141,065	287,598,162	-38,925,425
Administrativos y de Apoyo	3,935,957	-278,278	3,657,679	8,629,334	8,457,552	-4,971,655
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,853,551	-159,123	1,694,428	1,694,428	1,522,646	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,082,406	-119,155	1,963,251	1,963,251	1,963,251	
Operaciones ajenas				4,971,655	4,971,655	-4,971,655
Total del Gasto	253,813,497	59,822	253,873,319	297,770,399	296,055,714	-43,897,080

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL
INGRESOS PRESUPUESTALES

	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Disponibilidad inicial		
Ventas de bienes		
Ventas de servicios	116,159,265	
Ingresos diversos	68,765	116,228,030
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto de capital		36,500,759
Operaciones ajenas		
Total de ingresos presupuestales obtenidos		152,728,789
Menos:		117,386,704
Reintegros a la TESOFE ingresos propios	114,759,265	
Ingresos devengados en 2019	1,866,925	
Disponibilidad Inicial 2019	-	
Reintegros a la TESOFE ingresos fiscales	760,514	
Total de ingresos según estado de resultados		35,342,085
Integración de cifras del estado de resultados:		
Ventas	1,400,000	
Subsidios y transferencias	33,873,320	
Arrendamientos	-	
Productos financieros	16,829	
Otros productos	51,936	35,342,085
Total de ingresos según estado de resultados		35,342,085

**INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL
GASTOS PRESUPUESTALES**

	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Ejercicio 2020		35,342,085
Servicios personales (capítulo 1000)	22,938,828	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	881,883	
Servicios generales (capítulo 3000)	11,521,374	
Otras Erogaciones (capítulo 3000)	-	
Ejercicio 2019		257,456,660
Servicios personales (capítulo 1000)	1,629,082	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	390,825	
Servicios generales (capítulo 3000)	255,436,753	
Otras Erogaciones (capítulo 3000)		
Inversión física		
Bienes muebles e inmuebles	-	
Obra pública		
Reintegros TESOFE y Operaciones ajenas Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros Enteros a la TESOFE	4,971,655	4,971,655
Total de gasto presupuestal programable		297,770,399
Menos		262,428,315
Reintegros a TESOFE	-	
Operaciones ajenas pasivo devengado no pagado en 2019 aplicado en 2020	4,971,655 257,456,660	
Total de gastos según estado de resultados		35,342,085
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costo de ventas		
Gastos de operación		35,342,085
Otros Gastos		
Provisiones		
Pérdida monetaria		
Total de gastos según estado de resultados		35,342,085

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.
 INTEGRACIÓN DE LAS PARTIDAS EN CONCILIACIÓN DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Concepto	Importe
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS			
TOTAL DE OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS			0

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Concepto	Importe
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES			
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJERCIDOS INGRESOS PROPIOS			
4174 19 0	0 Ingresos por venta de servicios	CONVENIO MODIFICATORIO CADER 2019	114,759,265
INGRESOS FISCALES DEVENGADOS 2019			
1122 1 1	0 DEUDORES DIVERSOS	Ministración de recursos devengados 2019	1,866,925
REINTEGRO DE RECURSOS FISCALES NO EJERCIDOS 2020			
4221 1 0	0 INGRESOS FISCALES	Rentego de recurso no ejercidos de fiscales 2020	760,514
TOTAL OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES			117,386,704

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Concepto	Importe
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES			
TOTAL OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES			

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Concepto	Importe
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES			
PASIVO CIRCULANTE 2019			
2111 1 0	0 Nominas por Pagar	Provisión de la nómina 2019	1,295,463
2113 3 1	0 3% impuestos sobre nóminas	Provisión del 3% sobre nóminas 2019	49,224
2112 1 2019	1901 SENACATRI 2019	Registro del pasivo circulante 2019	59,931,622
2112 1 2019	1902 Gastos de operación SENACATRI	Registro del pasivo circulante 2019	631,277
2112 1 2019	1903 CADER 2019	Registro del pasivo circulante 2019	193,888,587
2112 1 2019	1904 Gastos de operación CADER 2019	Registro del pasivo circulante 2019	344,104
2112 2 2019	1905 Ingresos propios prductos financieros	Registro del pasivo circulante 2019	
2112 1 2019	4000 Fiscales programa normal 2019	Registro del pasivo circulante 2019	1,316,383
TOTAL PASIVO CIRCULANTE 2019 PAGADO EN 2020			257,456,660

OPERACIONES AJENAS 2020		OPERACIONES AJENAS	
	Por cuenta de terceros	Resultado neto acumulado de ingresos y egresos 2020	4,889,384
	Erogaciones recuperables	Resultado neto acumulado de ingresos y egresos 2020	82,271
TOTAL PASIVO CIRCULANTE 2019 PAGADO EN 2020			4,971,655

TOTAL DE OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES			262,428,315
--	--	--	--------------------

AUTORIZÓ

 LIC. MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

 LIC. DIANA LETICIA GODÍNEZ GONZÁLEZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Presupuestales sobre la base de
Flujo de Efectivo**



Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Notas al Estado de Ingresos y Egresos presupuestales sobre la Base de Flujo de efectivo
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1. Constitución y objeto de la entidad

a. Descripción de la entidad

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural) es una Asociación Civil constituida en 1973, de participación estatal mayoritaria y sectorizada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

El Instituto, como Asociación Civil, se rige por su acta constitutiva y estatutos.

La forman ciertas secretarías de estado, instituciones del sector y representantes de los productores y reporta su funcionamiento a la Asamblea General de Asociados (como órgano supremo) y a la Junta Directiva, que, a su vez, tiene el carácter de Consejo Interno del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI).

b. Misión y visión del Instituto

Misión

Desarrollar capacidades de la población rural y de profesionales e instituciones públicas, sociales y privadas, mediante el diseño, impulso y coordinación de estrategias de educación no formal participativas e innovadoras, que contribuyan al fomento del desarrollo de un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que incida en la seguridad alimentaria del país y la calidad de vida de la población rural.

Visión

El INCA Rural es líder en el desarrollo de capacidades de los actores sociales, económicos y públicos que participan en las zonas rurales y costeras. Es reconocido a nivel nacional e internacional por la calidad de sus estrategias y métodos de formación de adultos que implementa en el sector rural, a partir del análisis, la investigación y la evaluación, con lo cual contribuye al desarrollo rural sustentable y a la mejora en la calidad de vida de la población que atiende.

c. Ingresos

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., obtiene sus recursos por servicios prestados a dependencias gubernamentales, principalmente, así como privados, incluyendo servicios internacionales.

Para el ejercicio fiscal 2020, se recibieron ingresos propios por la cantidad de \$116,228, de los cuales se determinó enviar recursos a la Tesorería de la Federación, \$114,759 para cumplir con el Acuerdo que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020.



Los Recursos Fiscales Transferidos por la Tesorería de la Federación son para el pago de Servicios Personales y para el pago de gastos administrativos.

d. Servicios proporcionados

Desarrollar capacidades para la innovación rural, mediante la articulación de organismos gubernamentales y sociales especializados en la materia.

Desarrollar capacidades productivas, de capital social, capital humano y uso racional de los recursos naturales de la población rural, promoviendo la integración de comunidades rurales

Nota 2. Normatividad Gubernamental

La normatividad Gubernamental es un conjunto de leyes, reglamentos y manuales que deben regirse, mismas que se resume a continuación:

- a. El INCA Rural, en su carácter de Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, forma parte de la Administración Pública Paraestatal de conformidad al artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de enero de 2020), así como el artículo 2 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP) y artículos 1 y 2 fracción III, de su Reglamento (RLFEP); está agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y regido por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento (última reforma publicada en el diario oficial de la federación de fecha 12 de abril de 2019).
- b. El INCA Rural, en materia presupuestaria, se rige por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) al b.7), siguientes:
 - b.1) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 6 de noviembre de 2020), a través de la cual, como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
 - b.2) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades, (última reforma publicada en el diario oficial de la federación de fecha 13 de noviembre de 2020).
 - b.3) Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2020 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año de 2020, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de diciembre de 2019.
 - b.4) Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (COG) publicado el 26 de junio de 2018, que en su artículo 1, establece que el COG es de observancia obligatoria en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su aplicación en los términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.



- b.5) Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (Subsistema del Sector Paraestatal), con base en el cual se registran las operaciones del INCA Rural para fines contables y presupuestales, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- b.6) Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020, en los que se establecen los lineamientos, fechas y procedimientos para la operación del control presupuestario de cierre del ejercicio fiscal 2020, emitidos por la Unidad de Política y control Presupuestario de la SHCP, mediante Oficio Circular 307-A.-2095 de fecha 5 de octubre de 2020.
- c. Con base en lo dispuesto en las notas 2a) y 2b) anteriores, el INCA Rural para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información que se presenta en sus Estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, Estado analítico de ingresos presupuestales y estados del ejercicio presupuestal del gasto, y para presentar los ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el COG, atiende las disposiciones gubernamentales sobre los aspectos a que se refieren los incisos c.1) al c.13) que se resumen a continuación, con indicación del ordenamiento aplicable.

c.1) Presupuesto anual autorizado.

El presupuesto anual autorizado para el ejercicio fiscal 2020, fue autorizado por la H. Cámara de Diputados y publicado el 26 de diciembre de 2019, en el Diario Oficial de la Federación, comunicado al Instituto mediante Oficio No. 510.- 2476 de fecha 27 de diciembre de 2020, signada por la Directora General de Programación, Presupuesto y Finanzas perteneciente a la SADER.

El presupuesto contiene el Flujo de Efectivo que detalla el origen de los ingresos y el destino de los egresos; así como, las asignaciones a la estructura funcional programática aprobada por la SHCP.

Las erogaciones y el registro de las afectaciones de pago se sujetan al presupuesto autorizado, con cargo a los programas presupuestarios y unidades responsables señalados en el presupuesto (artículo 42 de la LFPRH).

c.2.) Políticas y procedimientos establecidos.

El control presupuestario en las dependencias y entidades se sujetará a las políticas y disposiciones generales que determine la SHCP (artículo 45 párrafo quinto de la LFPRH).

c.3) Sistema de registro presupuestario.

Se deberá contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, razonabilidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el PEF (artículos 1 y 45 párrafo cuarto de la LFPRH).



c.4.) Control que identifique y registre las operaciones relacionadas con recursos y egresos.

La clave presupuestaria constituirá el instrumento para la integración, el registro y control de las afectaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos, y que comprenden el ejercicio, los compromisos, el devengado, los pagos, las ministraciones de fondos, los reintegros, las operaciones que signifiquen cargos y abonos a los presupuestos sin que exista erogación material de fondos, así como las adecuaciones presupuestarias y, en general, todas las afectaciones a los presupuestos autorizados. (Artículo 28 del RLFPRH).

c.5) Procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el gasto público federal.

Los ejecutores de gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y los objetivos previstos en sus respectivos programas (artículo 45 párrafo primero de la LFPRH).

Los servidores públicos responsables del sistema que controla las operaciones presupuestarias, responderán dentro del ámbito de sus respectivas competencias (artículo 45 párrafo quinto fracción III de la LFPRH).

Montos máximos para adjudicaciones mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa (artículo 4 fracción X y anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación-PEF 2020), publicado en el diario oficial de la federación de fecha 11 de diciembre de 2019.

c.6) Existencia de procedimientos que aseguren:

La clave presupuestaria reflejará los componentes a que se refieren los artículos 4; 25, último párrafo; 27 y 28 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha clave será de observancia obligatoria para las dependencias y entidades y servirá de base para los registros de todas las etapas del proceso presupuestario y de los registros contables. (Artículo 28 segundo párrafo del RLFPRH).

c.7) Autorización de adecuaciones externas e internas.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la ley de ingresos o de excedentes de ingresos propios de las entidades (artículo 19 de la LFPRH).

Adecuaciones presupuestarias por concepto de traspasos de recursos y movimientos que se realicen durante el ejercicio fiscal en las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, a los calendarios del presupuesto, así como las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo (artículo 98 y 99 del RLFPRH).



c.8) Recursos presupuestarios obtenidos y por obtener, y los gastos presupuestarios ejercidos, y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su periodo fiscal.

Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos sólo procederá hacer pagos, con base en los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda (artículo 54 párrafo primero de la LFPRH).

Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse (artículo 54 párrafo segundo de la LFPRH).

Los Poderes Legislativos y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio (artículo 54 párrafo tercero de la LFPRH).

c.9) Recursos presupuestarios por obtener, corresponderán al Presupuesto de Egresos de la Federación.

La ministración de los fondos correspondientes será autorizada en todos los casos por la SHCP, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (artículo 51 párrafo segundo de la LFPRH).

Los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos y las entidades, recibirán y manejarán sus recursos, así como harán sus pagos a través de sus propias tesorerías o sus equivalentes (artículo 51 párrafo tercero de la LFPRH).

La Ministración de los recursos atenderá primordialmente el principio de oportunidad y respeto a los calendarios de gasto que se elaborarán con base en las prioridades y requerimientos de las dependencias y entidades, con el objeto de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos (artículo 51 párrafo quinto de la LFPRH).

c.10) Gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio.

Las entidades serán responsables de cubrir los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal a través de sus tesorerías con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, incluyendo aquellos compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior, para lo cual deberán incluir en su flujo de efectivo las provisiones correspondientes (artículo 122 párrafo primero del RLFPRH).

Las erogaciones de las entidades por concepto de presupuesto devengado y no pagado al 31 de diciembre de cada ejercicio, se deberán registrar presupuestariamente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su flujo de efectivo (artículo 122 párrafo segundo del RLFPRH).



c.11) Estados analítico de ingresos y del ejercicio presupuestal del gasto.

Los estados financieros y la información emanada de la Contabilidad, deberá sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. (Artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 30 de enero de 2018).

En lo relativo a la Federación los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los Poderes Legislativo y Judicial; las Entidades y los Órganos Autónomos permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera, considerando al menos lo siguiente: Estado analítico de ingresos, Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos. (Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado DOF el 30 de enero de 2018).

c.12) Ampliaciones y reducciones presupuestarias.

Las adecuaciones presupuestarias podrán ser compensadas dentro del monto total del presupuesto autorizado, reducciones líquidas y ampliaciones líquidas (artículo 93 del RLFPRH).

c.13) Los recursos y gastos presupuestarios se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.

Al respecto, son aplicables las disposiciones correspondientes de la LGCG (Ley General de Contabilidad Gubernamental), LFPRH, el RLFPRH, el PEF y el COG, de acuerdo con lo que sobre el particular establecen los incisos c.1) a c.12) anteriores.

Nota 3. Cumplimiento global de metas por programa

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., durante el ejercicio fiscal 2020 en el Programa Anual de Trabajo considera tres objetivos prioritarios, siete estrategias prioritarias y 21 líneas de acción que contemplan metas físicas, y los beneficiarios de dichas líneas de acción, entre los que se encuentran, extensionistas, pobladores rurales, profesionistas, jornaleros y empresas.

En ellas se contempló la ejecución de 27 acciones y 300,600 personas beneficiarias, metas que tuvieron como base la demanda de la Secretaría del Bienestar para desarrollar capacidades en técnicos del Programa Sembrando Vida en la metodología para la planeación participativa que les ayudaría a realizar diagnósticos participativos y planes de acción comunitarios en los Centros de Aprendizaje Campesino (CAC).

Asimismo, consideró la demanda de la Secretaría de Educación Pública para la capacitación de personal de las Brigadas Educativas para el Desarrollo Rural, a cargo de la entonces Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAYCM), mismas que al final no se lograron concretar.

Posteriormente se agregaron las demandas de desarrollo de capacidades de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y del Municipio de Tenampulco, Puebla.



2.5.1 Objetivo Prioritario 1. Incrementar las capacidades de la población rural en colaboración con sus Asociados, en aspectos económico-productivos, sociales, humanos y de cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales en los territorios rurales.

Estrategia 1. Línea de acción 1. Diseñar estrategias formativas y metodológicas de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia de tecnología acorde a las características de la población objetivo.

Esta línea de acción se fundamentó en los acuerdos de colaboración logrados en el 2020; como respuesta a dichos acuerdos se diseñaron tres estrategias formativas y metodológicas de capacitación:

1. **Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario.** Para contribuir con el Programa Sembrando Vida, el INCA Rural acordó con la Secretaría del Bienestar diseñar una estrategia para capacitar a técnicos del programa Sembrando Vida, quienes trabajan en forma directa con pobladores rurales en zonas de alta y muy alta marginación.

La finalidad de esta estrategia fue desarrollar capacidades en los técnicos para aplicar metodologías de planeación participativa para el desarrollo rural, a partir de la realización de un diagnóstico en los ámbitos económico-productivo, sociocultural, de desarrollo humano y natural con los miembros de las Comunidades Aprendizaje Campesino (CAC) y para el diseño de planes de acción para el desarrollo comunitario.

El impacto de estas acciones permitiría empoderar a la población beneficiaria del Programa Sembrando Vida al identificar su realidad, tomar decisiones colectivas y acciones en colaboración para mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

Esta estrategia se diseñó bajo la modalidad mixta (virtual -presencial) para facilitar el cumplimiento de los objetivos del proceso formativo.

2. **"Intercambio de experiencia para desarrollar nuevas técnicas y capacidades a los emprendedores rurales de los territorios de OVOP, para darle valor agregado a sus productos y poder incursionar en nuevos mercados" (Desarrollo de Capacidades para la agregación de Valor OVOP).** A partir de un acuerdo entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de México y el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica se estableció un acuerdo para desarrollar capacidades en pequeños empresarios del sector rural.

Para su implementación, AMEXCID solicitó la participación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) y en consecuencia del INCA Rural como la instancia dedicada al desarrollo de capacidades.

El objetivo de la colaboración fue desarrollar capacidades en pequeños emprendedores para darle valor a sus productos e incursionar en nuevos mercados, quienes a su vez podrían multiplicar la capacitación a otros pequeños empresarios.

Para ello se diseñó una estrategia en dos etapas, la primera incluía desarrollar capacidades para diseñar cursos de capacitación presenciales, la segunda etapa orientada a desarrollar sus capacidades para el diseño de estrategias para la agregación de valor a sus productos.



Se espera que los emprendedores puedan agregar valor a sus productos, pero a su vez, elaborar cursos de capacitación que les permitan multiplicar capacidades a otros productores.

Esta estrategia se diseñó bajo la modalidad virtual, al principio de los acuerdos se había considerado que un grupo de pequeños empresarios de Costa Rica visitara la Ciudad de México, sin embargo, esto no fue posible debido a la pandemia. del COVID-19.

3. **Formador de Formadores.** El INCA Rural tiene como sello distintivo la capacitación a formadores en metodología de trabajo-aprendizaje, no obstante, hasta antes de la pandemia, el modelo de formación era presencial.

El INCA Rural diseñó esta estrategia de manera virtual, principalmente para atender los acuerdos con la Secretaría del Bienestar y enfrentar las condiciones sanitarias que se presentaron desde marzo de 2020 en México, para ello era necesario analizar las necesidades de la metodología y diseñar herramientas que permitieran cumplir con los objetivos de aprendizaje planteados para formar a personas que capacitan a productores en el medio rural.

El objetivo fue que el INCA Rural estuviera preparado para atender la demanda de estos servicios bajo la modalidad virtual ante el escenario de que la pandemia continuaría durante 2021.

Con estas acciones, el INCA Rural logró la meta de diseñar 3 estrategias formativas y metodológicas que serán el pilar para ofertar estos servicios y enfrentar procesos de capacitación en línea ante las condiciones sanitarias que derivan de la pandemia.

Estrategia 1. Línea de acción 2. Diseñar materiales de capacitación formativa y técnica por eje de desarrollo.

Al mes de diciembre, se diseñaron dos materiales de capacitación que corresponden a la estrategia de Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario para técnicos del Programa Sembrando Vida, para los temas: 1) Diagnóstico participativo comunitario y 2) Plan de acción comunitario.

Se diseñaron y adecuaron materiales a la plataforma de capacitación en línea que puso en marcha el INCA Rural en 2020 y se elaboró un manual de capacitación para consulta en versión digital.

Para la estrategia del Proyecto OVOP con Costa Rica, se desarrolló un material de capacitación denominado 3) Diseño de cursos de formación del capital humano que incluye materiales para la plataforma de capacitación en línea y un manual de capacitación para consulta en versión digital.

Para el cumplimiento de las metas institucionales, el INCA Rural, desarrolló 3 de los 4 materiales de capacitación programados en 2020, es importante señalar que no se logró elaborar los materiales correspondientes a la estrategia de Formador de Formadores debido a la restricción presupuestal, por lo que esta acción se reprogramará para 2021.



Estrategia 1. Línea de acción 3. Ejecutar los servicios formativos y metodológicos de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia de tecnología.

**Formador de Formadores
Secretaría del Bienestar**

En seguimiento a los acuerdos institucionales que el INCA Rural asumió con la Secretaría del Bienestar para ejecutar la estrategia de Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario, durante los meses de junio a agosto de 2020 se llevó a cabo el proceso de alineación de los formadores/tutores en los que se consideró a los 4 Delegados Regionales del Instituto.

Al 30 de agosto de 2020, en este proceso se llevaron a cabo 5 talleres de capacitación en los que participaron 41 personas; de estos, 1 taller fue de alineación en la Ciudad de México y 4 talleres impartidos por los delegados del INCA Rural en sus respectivos estados como prueba piloto para identificar las buenas prácticas de la estrategia diseñada.

**Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario.
Secretaría del Bienestar**

El proceso de capacitación a técnicos Sembrando Vida inició con el registro 275 técnicos en la plataforma virtual del INCA Rural, que iniciaron el proceso formativo virtual, estos técnicos trabajan en 18 estados: Chihuahua, Campeche, Colima, Nayarit, Hidalgo, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas, Sinaloa, Puebla, Durango y Tlaxcala.

Entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 el equipo de tutores llevó a cabo alrededor de 160 sesiones de trabajo en línea para dar seguimiento al proceso formativo de los técnicos, estas sesiones tienen como objetivo resolver dudas y retroalimentar a los grupos en sus actividades.

Como resultado del proceso formativo, al cierre de 2020, un total de 266 técnicos finalizaron la primera fase del proceso de capacitación que considera el "Diagnóstico participativo para el desarrollo comunitario", con lo cual, los técnicos desarrollaron sus capacidades para trabajar con los beneficiarios de los CAC para la identificación de los problemas y potencialidades de desarrollo. La segunda etapa del proceso formativo "Plan de acción comunitario" iniciará en enero de 2021.

**Intercambio de experiencias para desarrollar nuevas técnicas y capacidades a los emprendedores rurales de los territorios de OVOP, para darle valor agregado a sus productos y poder incursionar en nuevos mercados (Desarrollo de Capacidades para la agregación de Valor OVOP)
MIDEPLAN – INDER Costa Rica**

Este proceso formativo inició el 14 de octubre con la participación de 50 participantes convocados por MIDEPLAN y el INDER de Costa Rica; por su parte, el INCA Rural asignó a 2 tutoras para dar seguimiento y acompañamiento.

La primera etapa del proceso formativo se denominó "Diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial" cuyo objetivo fue el dotar de herramientas a los emprendedores para la multiplicación de los procesos de formación en sus comunidades.



Durante el proceso de formación en línea, las tutoras identificaron que los participantes convocados por las autoridades de Costa Rica presentaban problemas para avanzar y asistir a las sesiones virtuales, lo anterior toda vez que algunos de ellos no contaban con computadoras, en otros casos no lograban tener una conexión a internet estable y en otros casos, los participantes no tuvieron tiempo para continuar.

Para atender la situación, MIDEPLAN asignó un coordinador específico para motivarlos, mientras que las tutoras del INCA Rural buscaron otros mecanismos de comunicación como WhatsApp; sin embargo, al final, MIDEPLAN informó al INCA Rural de la renuncia de 21 participantes.

Al 31 de diciembre de 2020, un grupo de 29 participantes terminaron la primera etapa del proceso formativo, las tutoras llevaron a cabo más de 25 sesiones virtuales y un seguimiento más personalizado con los emprendedores para lograr el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Estrategia 2. Línea de acción 1. Diseñar procesos de seguimiento y evaluación de los servicios de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia.

Al mes de diciembre y en seguimiento a las acciones de capacitación, se diseñaron procesos de seguimiento y evaluación de las estrategias de formación Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario para técnicos del Programa Sembrando Vida y Diseño de cursos de formación del capital humano para la estrategia del Proyecto OVOP con Costa Rica.

Estrategia 2. Línea de acción 2. Aplicar los instrumentos de seguimiento y evaluación de los servicios de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia.

Se aplicaron 336 instrumentos de seguimiento y evaluación de los procesos de capacitación, distribuidos de la siguiente manera:

- 41 participantes del curso formador de formadores, llevado a cabo por los Delegados Regionales.
- Como seguimiento al proceso formativo, al cierre de 2020, a un total de 266 técnicos que finalizaron la primera etapa del proceso de capacitación del curso Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario, que considera el "Diagnóstico participativo para el desarrollo comunitario".
- Asimismo, al cierre del año, a 29 participantes que terminaron la primera etapa del proceso formativo, correspondiente al curso, Diseño de cursos de formación del capital humano para la estrategia del Proyecto OVOP con Costa Rica.

Estrategia 2. Línea de acción 3. Sistematizar, analizar, interpretar y retroalimentar las estrategias de capacitación, asesoría técnica y/o transferencia

Se realizó la sistematización, análisis, e interpretación de los instrumentos a fin de integrar el Informe de Seguimiento y Evaluación, el propósito es contribuir en la mejora de la calidad de los procesos de formación realizados; ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de objetivos y, sugerir las correcciones presentes y futuras que se consideren pertinentes al cumplimiento de los objetivos de dichos procesos formativos.



Objetivo 2 "Incrementar la certificación de competencias laborales de la población rural en colaboración con sus Asociados, para mejorar su empleabilidad y/o sus ingresos."

El Objetivo Prioritario 2, se integró por 5 Líneas de Acción, mediante las cuales se realizaron acciones y procesos de evaluación dirigidas a jornaleros con los siguientes resultados:

Estrategia 1. Línea de acción 1. Diseñar estrategias de evaluación y certificación acorde a las características de la población objetivo.

Se diseñó la Estrategia de evaluación con fines de certificación de competencias laborales de jornaleros agrícolas del estado de Puebla. La estrategia permitió el diseño de procesos y actividades para el reconocimiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes a través de un proceso de capacitación y evaluación llevado a cabo por la red de evaluadores del INCA Rural, en los Estándares de Competencias EC0068 "Cosecha de Hortalizas" y EC0093 "Cosecha de Cítricos", para la certificación de las competencias laborales, ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias laborales (CONOCER).

Estrategia 1. Línea de acción 2. Analizar estándares, normas y procesos de evaluación y certificación para garantizar la calidad y oportunidad de los servicios

Se realizaron tres documentos de análisis de Estándares de Competencia que la Entidad de Evaluación y Certificación del INCA Rural tiene acreditados, los cuales se fundamentaron en aspectos de demanda, normativas y técnicos.

Estrategia 1. Línea de acción 3. Ejecutar los servicios de evaluación y certificación

En seguimiento a la estrategia de evaluación de pobladores rurales del estado de Puebla, se ejecutaron los procesos de evaluación con fines de certificación a 185 jornaleros.

Resultados

Estándar	No. de procesos
EC0093 Cosecha de Cítricos	89
EC0068 Cosecha de hortalizas	96
Total	185

Jornaleras y jornaleros evaluados según género

Estándar de Competencia	Mujeres	Hombres	Total
Cosecha de Cítricos	29	60	89
Cosecha de Hortalizas	38	58	96
Total	67	118	185

El total de los 185 jornaleras y jornaleros evaluados, obtuvieron un juicio de "Competente", por lo que todos fueron acreedores a su certificado de competencia laboral.



Estrategia 2. Línea de acción 1. Planear los procesos de verificación interna de los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales.

Se realizó el programa de control interno para la evaluación y certificación de los servicios de evaluación, que tiene como objetivo contar con una estrategia que nos permita dirigir y operar de manera sistemática los procesos y mejorar consistentemente la eficacia y eficiencia de su desempeño.

Estrategia 2. Línea de acción 2. Aplicar los instrumentos de verificación interna de los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales.

Como parte del control de calidad de los procesos de evaluación, se aplicaron los instrumentos de verificación interna a los servicios de evaluación y certificación llevados a cabo a jornaleras y jornaleros del estado de Puebla. Lo que permitió tener un mayor control en la calidad de los procesos realizados de acuerdo a la normativa correspondiente, además se generó información base para implementar acciones preventivas para la mejora continua en la eficacia de la implementación de los procesos.

2.4.3 Objetivo Prioritario 3. Aumentar la promoción y difusión de los programas capacitación, asesoría, transferencia tecnológica, evaluación, acreditación y certificación dirigidos a la población rural en colaboración con sus Asociados.

Estrategia 1. Línea de acción 1. Integrar y mantener actualizada una base de datos de necesidades de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

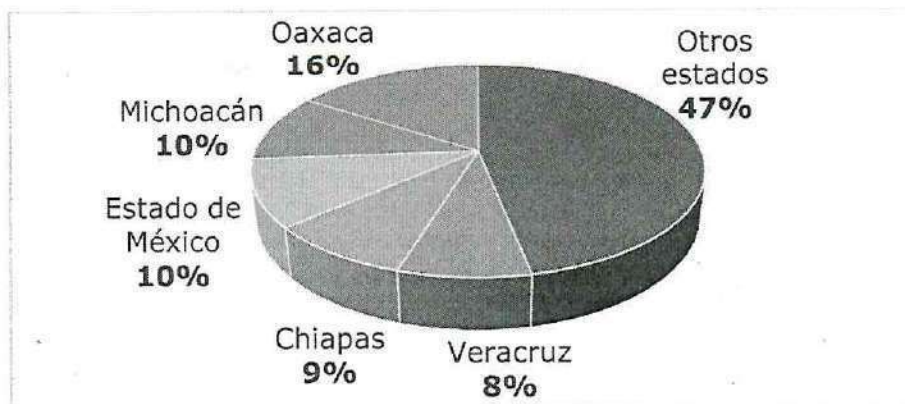
Como resultado de las acciones para operar la estrategia SENACATRI realizadas por el INCA Rural en coordinación con AGRICULTURA en el 2019, se obtuvo información a través de encuestas aplicadas en los 611 municipios donde se tuvo incidencia.

La información recabada fue analizada y se llevó a cabo un proceso de depuración que arrojó información precisa sobre las demandas de desarrollo de capacidades levantadas durante el ejercicio fiscal 2019 que finalizó el 31 de marzo de 2020.

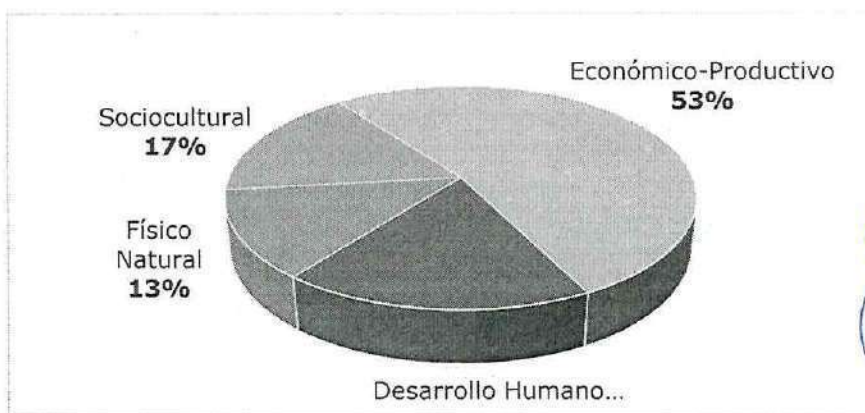
Entre la información más relevante que arrojó esta actividad, destaca lo siguiente:

- Se identificaron 10,000 demandas de capacitación en 611 municipios de 31 estados del país. La CDMX no fue considerada en virtud de que la SADER ya operaba programas en los municipios de alta y muy alta marginación.
- Los estados de Oaxaca, Michoacán, Estado de México, Veracruz y Chiapas presentaron la mayor cantidad de demandas de capacitación, estos 5 estados representan el 53% de las demandas nacionales.

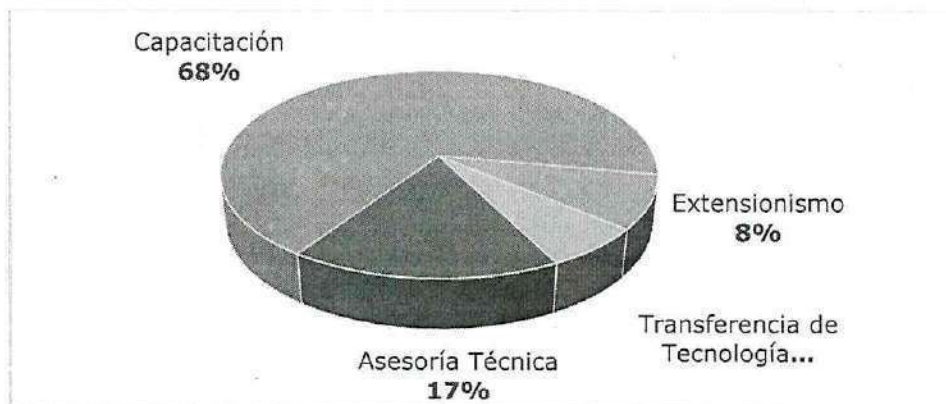




- Las demandas de desarrollo de capacidades en el ámbito nacional se acentuaron en el eje económico-productivo con 53%, mientras que los ejes desarrollo humano, sociocultural y natural tienen una demanda equilibrada entre el 13 y 18%.



- El 68% de los pobladores que participaron en la encuesta, demandan servicios de capacitación; continúan en orden descendente los servicios de asesoría técnica con 17%, los de extensionismo con 8% y finalmente los de transferencia de tecnología con 7%.



- En cuanto a las actividades productivas en donde se demandan servicios para el desarrollo de capacidades:
 - Las agrícolas representan el 62%, siendo las cadenas que más demandan acciones para el desarrollo de capacidades: maíz, hortalizas, café y frutas.
 - Las pecuarias representan el 31%, siendo las cadenas que más demandan acciones para el desarrollo de capacidades: bovinos, caprinos y aves.
 - Las forestales representan el 6% en donde destacan las acciones de conservación, protección a agroforestería, para desarrollar capacidades.
 - Las acuícolas representan el 1% siendo las cadenas que más demandan acciones para el desarrollo de capacidades: tilapia, pez diablo y trucha.

Estrategia 1. Línea de acción 2. Elaborar un programa nacional de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

Para contar con el Programa Nacional, el INCA Rural requiere ampliar la información sobre la demanda de las necesidades de capacitación de otras instituciones del sector.

Asimismo, se requiere información sobre la oferta de servicios para el desarrollo de capacidades a través de la aplicación de una encuesta a instituciones del sector en los ámbitos federal, estatal y municipal, además de algunas Organizaciones de la Sociedad Civil que apoyen con información sobre la oferta de los servicios para el desarrollo de capacidades. Esta actividad se reprogramará para 2021.

Estrategia 1. Línea de acción 3. Firmar instrumentos jurídicos con instituciones públicas, privadas o sociales para la realización de servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

En la búsqueda de instituciones aliadas que requieran de los servicios de desarrollo de capacidades, el INCA Rural realizó durante los meses de julio y agosto, un análisis de las políticas públicas en los ámbitos federal y estatal, así como de los programas prioritarios en los que pudiera contribuir para lograr sus metas institucionales.

Como resultado del mismo, se identificó que algunos de los programas prioritarios del gobierno federal tenían entre sus objetivos, el desarrollo de capacidades de la población objetivo, asimismo que se encontraban en pleno proceso operativo, por lo que ya se habían designado las instituciones coadyuvantes.

Por su parte, las instituciones públicas federales elaboraron durante julio, agosto y septiembre de 2020 sus programas institucionales alineados a los respectivos Programas Sectoriales 2020-2024 que fueron publicados en su mayoría en el mes de junio de 2020.

En este sentido, en el ámbito federal, el año 2020 fue un año en el que las instituciones del gobierno federal realizaron su planeación estratégica, con lo que muchos de los programas federales fueron rediseñados.



Por su parte, el análisis realizado en el ámbito estatal también arrojó diversas oportunidades para que el INCA Rural contribuyera al desarrollo de capacidades en el marco de los programas estatales de apoyo a población rural.

Un aspecto relevante, fue que 15 entidades federativas se encontraban en la parte final de su administración por lo que durante el 2021 se realizarán elecciones para el cambio de gobierno. Dada esta situación, los Delegados Estatales focalizaron sus esfuerzos para identificar oportunidades de colaboración en Estados que no presentaran estas condiciones.

Como base para la elaboración del Plan Anual de Trabajo aprobado en el mes de junio de 2020, el INCA Rural tomó acuerdos con la Secretaría del Bienestar para capacitar a Técnicos del programa Sembrando Vida y aunque las actividades se lograron ejecutar, no se logró la firma del instrumento jurídico.

Por su parte, con la Secretaría de Educación Pública, también hubo avances en un posible acuerdo para la capacitación de personal de las Brigadas Educativas para el Desarrollo Rural, a cargo de la entonces Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del mar (UEMSTAYCM), este último no logró prosperar.

Otro acuerdo que logró el INCA Rural fue en el marco de la colaboración de AMEXCID y AGRICULTURA con el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) para la ejecución del Proyecto: Intercambio de experiencia para desarrollar nuevas técnicas y capacidades a los emprendedores rurales de los territorios de OVOP, para darle valor agregado a sus productos y poder incursionar en nuevos mercados.

Estos acuerdos de colaboración se realizaron sin la firma de por medio de un instrumento jurídico.

Por su parte, los 2 instrumentos jurídicos que firmó el INCA Rural en el 2020, fueron los siguientes:

1. **ALTERNARE, A.C.** Es una Organización de la Sociedad Civil, cuenta con más de 22 años en pro de la conservación del área de hibernación de la mariposa monarca de la mano de las comunidades rurales y ejidos que habitan la región. Cuentan con un Modelo de Desarrollo Integral Sustentable, que se basa en la capacitación y acompañamiento en comunidades rurales para lograr que mejoren su calidad de vida al tiempo que se involucran en la conservación y regeneración ambiental.

El convenio se firmó en el mes de noviembre de 2020 teniendo como objetivo ofrecer servicios de capacitación, asesoría, evaluación y certificación en base a estándares de competencia laboral, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de ALTERNARE, A.C. Se espera que las acciones de este convenio inicien en el 2021.

2. **Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del estado de Yucatán (SEDER).** Este convenio marco 2020-2024 se firmó en el mes de diciembre de 2020 y su propósito principal es contribuir al desarrollo capacidades, el acompañamiento técnico, la transferencia de tecnología, evaluación y certificación de los actores del sector rural del estado de Yucatán, todo ello en el marco de los programas que opere dicha Secretaría.



Mediante el primer anexo técnico, el INCA Rural, capacitará a técnicos del programa "Veterinario en tu rancho", mediante un programa de formación en diagnóstico participativo, asesoría técnica y estrategias de intervención participativa; se capacitará a apicultores en buenas prácticas apícolas para todos aquellos apicultores que adquieran ejemplares de los Centros de Producción de Abeja Reina. Adicionalmente, se certificarán competencias de productores agrícolas, pecuarios y apícolas del estado.

Se espera que las acciones de este convenio se ejecuten en el primer trimestre de 2021 con la operación de los programas mencionados.

Otros esfuerzos para concretar acuerdos de colaboración que trabajó el INCA Rural fueron los siguientes:

1. **Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial (SEDATU).** En el marco del Programa de Mejoramiento Urbano, el INCA Rural podrá contribuir a la reactivación de los espacios construidos desde 2019. Estos espacios actualmente requieren de un trabajo conjunto con la comunidad donde se construyeron y se espera que las actividades para el desarrollo de capacidades atiendan a población rural que ha migrado a las zonas urbanas que se encuentran en los cinturones de marginación.

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2020, ambas instituciones realizaron un análisis de los espacios en los cuales podrá establecer un programa piloto, así como la posible demanda de temas en los cuales trabajaron para elaborar la propuesta de convenio de colaboración 2020-2024.

2. **Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU).** Esta institución dependiente de SEMARNAT se encuentra en el establecimiento de Centros Ciudadanos para la Sustentabilidad, espacios públicos urbanos/periurbanos de encuentro e interacción de las personas y sus diversas organizaciones; donde se comparten valores, criterios y acciones que sensibilizan y detonan procesos para reconocer la riqueza biocultural del país y fortalecer la sustentabilidad de los territorios.

Se esperaba que la colaboración del INCA Rural contribuyera a promover la educación ambiental, concienciación intercultural, así como cohesión social, pues crean comunidad, sin embargo, no se logró concretar la alianza derivado de cambios en la estructura de la Secretaría.

3. **Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).** Esta institución es la responsable de la construcción del Tren Maya y uno de sus objetivos es contribuir al desarrollo de las comunidades rurales en las que tiene impacto el tren, por lo que el INCA Rural generó el acercamiento para desarrollar capacidades en los procesos de planeación participativa comunitaria. Con estas acciones se busca empoderar a los pobladores rurales para que sean partícipes de su propio desarrollo en el ámbito del Proyecto Tren Maya.

Para diciembre de 2020, ambas instituciones se encuentran en la elaboración del convenio marco de colaboración 2020-2024, mismo que se prevé firmar en el 2021.



En resumen, el INCA Rural logró la firma de 2 instrumentos jurídicos (Gobierno de Yucatán y Alternare A.C.) y 2 acuerdos de colaboración que no fueron firmados (Secretaría del Bienestar y AMEXID-MIDEPLAN), ambos formaron parte de las acciones ejecutadas por el Instituto en 2020. Asimismo, tiene en proceso la firma de 2 instrumentos jurídicos (SEDATU y FONATUR)

Estrategia 2. Línea de acción 1. Identificar a los clientes potenciales para presentar la oferta de servicios disponibles

Para optimizar la búsqueda de posibles clientes del INCA Rural, se elaboró una base de datos digital que precisa aquellas instituciones con las que tiene posibilidades de firmar instrumentos jurídicos. Esta base de datos incluye la información de contacto de los responsables y los temas que se visualizan puedan ser de interés mutuo.

Esta información servirá como insumo para preparar una agenda de vinculación que permita optimizar el proceso de contacto, presentación y concertación de servicios con las instituciones públicas o privadas que el INCA Rural vea una potencia colaboración para el cumplimiento de sus metas institucionales.

Es importante señalar que esta información es dinámica y se debe ajustar constantemente. En el 2021 esta información será clave previo a que las instituciones realicen su planeación anual.

Estrategia 2. Línea de acción 2. Elaborar un catálogo institucional de servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

Para apuntalar las actividades de promoción y concertación, el INCA Rural, diseñó un portafolio de servicios. Esta herramienta permitirá que los usuarios potenciales conozcan al Instituto, su misión y visión, así como los servicios que ofrece el Instituto.

Los servicios que se ofertan en este documento son:

- a) Talleres presenciales y en línea para profesionales del sector rural, tales como: Formación de Formadores, Diseño de talleres de formación presencial, Impartición de talleres de formación del capital humano de manera presencial, Planeación participativa para el desarrollo comunitario, Elaboración del diagnóstico participativo comunitario, elaboración del plan de acción comunitario, Diseño de proyectos de inversión rural, consultoría a empresas rurales.
- b) Talleres para productores, dirigidos a productores, jornaleros, pescadores y otras personas que requieren desarrollar conocimientos y habilidades en sus trabajos.
- c) Certificación de competencias, evaluando las competencias laborales de productores, jornaleros, pescadores y profesionales del sector rural en 17 Estándares de competencia laboral.

Estrategia 2. Línea de acción 3. Integrar una red nacional e internacional de especialistas en capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

Con miras a lograr un mayor acercamiento con los profesionales del sector, el INCA Rural desarrolló una herramienta digital para conformar la Red de Profesionales del Sector Rural cuyos objetivos son:



- Fomentar el mercado de prestación de servicios profesionales.
- Dar visibilidad a los profesionales ante las dependencias de Gobierno para posibles contrataciones en los programas que operan.
- Promover la capacitación, evaluación, acreditación y certificación de competencias laborales.
- Difundir información de interés sobre el sector rural.
- Generar un banco de información sobre las necesidades de capacitación de los Profesionales del Sector Rural.

Los beneficios que otorga esta Red a los profesionales son:

- Las instituciones de gobierno podrán ver su perfil y en su caso, contactarlos para participar en algún programa de gobierno:
- Conocerán la oferta de capacitación de las instituciones de gobierno y universidades del sector rural.
- Tendrán acceso a noticias e información actualizada del sector rural.
- Podrán conectar con otros profesionales del sector.

El lanzamiento oficial de la Red se realizó en el mes de octubre de 2020, a través de las redes sociales y la página web del INCA Rural y mediante correo electrónico a 16,316 técnicos.

Al mes de diciembre de 2020, se registraron 1,784 profesionales del sector rural en la Red.

Para el 2021, el INCA Rural continuará con las acciones de promoción para incrementar su registro; asimismo desarrollará un módulo de consulta para las instituciones de gobierno.

Estrategia 2. Línea de acción 4. Publicar en el portal institucional la oferta en materia de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

En el mes de noviembre de 2020, el INCA Rural realizó el lanzamiento oficial del portafolio de servicios a través de las redes sociales y la página web del INCA Rural y mediante correo electrónico a 16 mil técnicos.

Al 31 de diciembre de registraron 1,806 descargas del portafolio de servicios del INCA Rural a través de la página web del INCA Rural, además de 4,120 interacciones sobre el portafolio de servicios de la página de Facebook del Instituto.

Estrategia 2. Línea de acción 5. Diseñar estrategias de promoción, difusión y divulgación de los servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

En el último trimestre de 2020, se diseñó la estrategia de promoción, difusión y divulgación del INCA Rural cuyo objetivo es Estimular a la población objetivo para que demande los servicios de desarrollo de capacidades que ofrece el INCA Rural

Las estrategias puntuales que se definieron son las siguientes:

- Promover los servicios del INCA Rural en materia de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación y certificación de competencia laborales en el sector rural.



- Difundir contenidos de interés a la población objetivo, relacionada con el desarrollo de sus capacidades.
- Divulgar contenidos que permitan a la población objetivo comprender la importancia de desarrollar sus capacidades para mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

Estrategia 3. Línea de acción 1. Ejecutar la aplicación de las estrategias de promoción, difusión y divulgación de los servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

La estrategia de promoción, difusión y divulgación se ha ejecutado en los meses de octubre a diciembre de 2020, los materiales y contenidos que se han logrado hacer llegar a la población rural son los siguientes:

1. **Difusión de Materiales de formación.** Los materiales de capacitación de planeación participativa para el desarrollo comunitario fueron distribuidos a 1,750 técnicos del programa Sembrando Vida y los que corresponden a Diseño de cursos de formación presencial a 50 emprendedores del proyecto OVOP.

Además, se contabilizaron 1,996 visualizaciones de contenidos en el canal de YouTube del INCA Rural y 2,133 visualizaciones de contenido formativo sobre producción de cerdos en traspatio, totalizando 5,929 usuarios que recibieron estos materiales.

2. **Promoción de la Red de Profesionales del Sector Rural.** Un total de 16,316 técnicos recibieron un correo electrónico de invitación a registrarse en la Red; se realizó la difusión de esta promoción adicionalmente, a través de la página de Facebook del Instituto.
3. **Difusión de Portafolios de servicios del INCA Rural** Un total de 16,316 técnicos recibieron un correo electrónico con el portafolio de servicios del Instituto y se contabilizaron 4,120 visualizaciones de las publicaciones relacionadas con el portafolio de servicios. También se lograron 1,806 descargas del portafolio de servicios de la página web del INCA Rural; totalizando 22,242 personas que tuvieron acceso a este documento.
4. **Promoción de Video institucional del Director General.** Se lograron 5,100 visualizaciones del video del DG del INCA Rural en la página de Facebook del INCA Rural
5. **Difusión de Mensajes promocionales.** Se contabilizaron 6,128 visualizaciones e interacciones del 47 aniversario del INCA Rural

Al mes de diciembre de 2020, un total de 55,715 beneficiarios accedieron a los materiales de promoción, difusión y divulgación que generó el INCA Rural, no obstante que la meta establecida fue de 300,000, el Instituto continuará con la implementación de la estrategia de promoción difusión y divulgación durante el 2021.

Estrategia 3. Línea de acción 2. Evaluar la estrategia de promoción, difusión y divulgación de los servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación.

Se realizó la sistematización y análisis de la estrategia de promoción, difusión y divulgación de los servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, evaluación, acreditación y/o certificación, en los meses de octubre y diciembre de 2020 obteniendo como resultado las siguientes consideraciones:



1. Se identificó falta de tiempo para la ejecución en las acciones comprometidas.
2. Complicada validación por parte de Comunicación Social de Agricultura para poder ejecutar las acciones de acuerdo con la normativa de comunicación que rige la Secretaría de Agricultura.
3. Se requiere generar contenido de manera continua para no perder la continuidad de la estrategia.

En el Cuadro siguiente se presentan los 3 indicadores establecidos por el INCA Rural en su Programa Institucional 2020, que están orientados a medir: los objetivos prioritarios, uno de ellos con medición anual y dos de medición trimestral, que integran los resultados de las acciones realizadas durante la ejecución del Programa Anual de Trabajo 2020.

Comportamiento de los indicadores.

Frecuencia de Medición	Objetivo Prioritario	Indicador	Meta Programada	Meta lograda	Resultado	Variación
Trimestral	1.	Profesionales del sector con capacidades desarrolladas	320 profesionales del sector	275/320 Acreditados	85.94 %	-14.06
Trimestral	2.	Beneficiarios certificados en competencias laborales	160 profesionales del sector	185/160 beneficiarios certificados en competencias laborales	115.62%	15.62%
Anual	3.	Beneficiarios que reciben material de difusión de los programas	150,000	55,715/150,000 beneficiarios de materiales de difusión	37.17%	-62.85%

En cuanto al indicador del objetivo prioritario 1. Incrementar las capacidades de la población rural en colaboración con sus Asociados, en aspectos económico-productivos, sociales, humanos y de cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales en los territorios rurales, se logró incrementar las capacidades de 275 profesionales del sector que resultaron con dictamen de acreditado, quedando un 14.06% por debajo de la meta prevista, esta situación se debe a que los participantes de la estrategia de Planeación Participativa para el Desarrollo Comunitario que se ejecuta con los técnicos sociales del Programa Sembrando Vida, no concluyeron sus actividades al 31 de diciembre de 2020.

En cuanto al indicador del objetivo prioritario 2. Incrementar la certificación de competencias laborales de la población rural en colaboración con sus Asociados, para mejorar su empleabilidad y/o sus ingresos, se alcanzó la meta prevista de los beneficiarios certificados en competencias laborales, quedando incluso con una variación porcentual favorable.



En cuanto al indicador del objetivo prioritario 3. Aumentar la promoción y difusión de los programas capacitación, asesoría, transferencia tecnológica, evaluación, acreditación y certificación dirigidos a la población rural en colaboración con sus Asociados, se logró que el 37.17% de los beneficiarios accediera a materiales de promoción, difusión y divulgación, quedando por debajo de la meta un 62.82%. Este resultado se atribuye principalmente a que las acciones de promoción, difusión y divulgación no tuvieron el alcance planeado en la estrategia, principalmente por el incremento de las restricciones sanitarias en los estados aunado a la reducción de los recursos fiscales a la Institución.

a. Presupuesto autorizado.

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER) comunicó al INCA Rural mediante oficio número 510.-2476 de fecha 27 de diciembre de 2019, una programación original presupuestaria de recursos fiscales de \$33,873 integrados a nivel de flujo de efectivo del presupuesto de recursos propios de \$220,000 para el ejercicio 2020, que sumados ascienden a un monto de \$253,813.

Dicho presupuesto original fue modificado como resultado de las ampliaciones y reducciones presupuestarias, hasta concluir un presupuesto autorizado modificado por \$253,873. Tal y como se presenta en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.

- La variación por un monto de \$60, que es el resultado de comparar el presupuesto autorizado modificado y el presupuesto autorizado original, resultado de los incrementos y disminuciones de recursos que se registraron en los ingresos fiscales y ya que el presupuesto de recursos propios no presenta modificación durante el ejercicio fiscal.

b. Presupuesto calendarizado, ministrado y ejercido.

Con relación al ejercicio presupuestal y su calendarización, se presenta a continuación un resumen de las variaciones por cada mes de operación del ejercicio de 2020.

Variaciones presupuestales de más (menos) en el ejercicio de 2020			
Mes	Modificado autorizado vs. ministrado	Ministrado contra ejercido	Modificado autorizado contra ejercido
Enero	-44	2,487	2,443
Febrero	9	387	396
Marzo	24,460	885	25,346
Abril	24,549	429	24,978
Mayo	24,489	398	24,887
Junio	24,630	281	24,911
Julio	24,848	-930	23,918
Agosto	24,115	-1,242	22,872
Septiembre	24,359	-988	23,372
Octubre	24,549	51	24,600
Noviembre	24,882	-1,024	23,857
Diciembre	-2,315	-734	-3,049
TOTAL	218,531	-	218,531

Se observó una variación por un importe de \$218,531, resultado de la comparación entre el presupuesto modificado autorizado por un importe de \$253,873 y el ministrado por un importe de \$35,342, a que se refiere la nota 4b) (1) posterior.

Nota 4. Variaciones en el ejercicio presupuestal

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos y egresos, se muestra a continuación:

a. Variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos.

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$253,873, se cobraron y se obtuvieron recursos por \$35,342, de lo que resulta una variación por \$218,531, que se describe en el siguiente inciso por origen de los recursos y por capítulo de gasto, con su expresión en cifras absolutas y relativas.

b. Variaciones en el ejercicio presupuestal de egresos.

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$253,873, se ejercieron recursos por \$35,342, de lo que resulta una variación por \$218,531, que posteriormente se comenta y se resume enseguida por capítulo de gasto, con su expresión en cifras absolutas y relativas.

Capítulo	Autorizado Modificado	Ejercido	Importe	%
Gasto corriente de operación				
Servicios personales	22,939	22,939	0	100
Materiales y suministros	1,409	882	527	63
Servicios generales	229,525	11,521	218,004	5
	253,873	35,342	218,531	14
Inversión física				
Bienes muebles				-
Total	253,873	35,342	218,531	14

El presupuesto ejercido al compararse con el presupuesto autorizado modificado refleja una variación por \$218,531, en los rubros de materiales y suministros por un monto de \$527 y \$218,004 de servicios generales. El menor ejercido reflejado se debe principalmente porque no se recibieron recursos de convenios, causado por la contingencia del virus SARS-COV2 (COVID-19) en México.

Nota 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, en relación a la normatividad vigente adoptó políticas para dar cumplimiento con las disposiciones de austeridad, establecido en el Artículo 13 del DPEF-2019, que señala que "Las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la LFPRH, y en las demás disposiciones aplicables", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018.



Nota 6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

Se presenta un análisis de la conciliación contable presupuestaria de los Ingresos obtenidos por un importe de 152,729 miles que se presentan en los formatos de Ingresos y Gastos de Flujo de Efectivo, con los Ingresos contables por un importe de 35,342 miles de pesos, que representan una variación de 117,387 miles de pesos los cuales se encuentran integrados por:

CONCEPTO	SIGNO	MONTO	SALDO
Ingresos presupuestales 2019			152,729
Ingresos devengados de propios 2019	-	114,759	
Ingresos devengados de fiscales 2019	-	1,867	
Recursos no ejercidos de fiscales 2020	-	761	
Total			117,387
Ingresos contables 2020			35,342

Se presenta un análisis de la conciliación contable presupuestaria del Gasto programable por importe de \$297,770 sobre la base de flujo de efectivo, con los Gastos contables por un importe de \$35,342, que refleja una variación de \$262,428, los cuales se encuentran integrados como sigue:

CONCEPTO	SIGNO	MONTO	SALDO
Gastos presupuestales 2020			297,770
Pasivo circulante 2019 pagado en 2020	-	257,457	
Operaciones Ajenas	-	4,971	
Total			262,428
Gastos contables 2020			35,342

De los \$297,770 reportados en la Cuenta Pública 2020, principalmente en la columna del "devengado" de los formatos "Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto", se encuentran integrados de recursos del ejercicio fiscal 2020, pasivo circulante 2019 y operaciones ajenas, como se detalla a continuación:



CONCEPTO	Autorizado Modificado	Ejercido	Importe
Gasto corriente de operación	253,873	35,342	218,531
Más:			
Pasivo circulante 2019 pagado en 2020		257,457	-257,457
Operaciones ajenas		4,971	-4,971
Total por ejercer	253,873	297,770	-43,897

Nota 7. Sistema integral de información

Con relación a los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el DOF de fecha 23 de julio de 2019. El Instituto envió en la plataforma del SIIWeb, la información presupuestaria referente al ejercicio fiscal 2020, se cumplió al cien por ciento.

Nota 8. Tesorería de la federación

Con base a las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.8) párrafo cuarto y quinto, se resumen a continuación los enteros y reintegros efectuados a la TESOFE por concepto de productos financieros y por concepto de reintegros de recursos fiscales y propios no devengados al 31 de diciembre de 2020.

- a) Enteros por rendimientos financieros de recursos fiscales, efectuados a la TESOFE, aperturados en BANCOMER, S.A.

NÚMERO DE CUENTA	MES	FECHA	MONTO	
RECURSOS FISCALES	ENERO	04/02/2020	0.1	
BBVA BANCOMER	FEBRERO	02/03/2020	0.1	
CTA. 0166578462	MARZO	08/04/2020	0.1	
	ABRIL	05/05/2020	0.1	
	MAYO	03/06/2020	0.1	
	JUNIO	02/07/2020	0.2	
	JULIO	05/08/2020	0.1	
	AGOSTO	01/09/2020	0.1	
			TOTAL	0.9

- b) Enteros por rendimientos financieros de recursos propios, efectuados a la Tesorería de la Federación:



NÚMERO DE CUENTA	MES	FECHA	MONTO	
SENACATRI 2019	ENERO	04/02/2020	3.0	
BANCOMER S.A	FEBRERO	02/03/2020	2.3	
No. Cta. 0112996588	MARZO	08/04/2020	1.9	
	ABRIL	05/05/2020	1.3	
	MAYO	03/06/2020	0.9	
			TOTAL	9.4

NÚMERO DE CUENTA	MES	FECHA	MONTO	
CADER 2019	ENERO	04/02/2020	8.6	
BANCOMER S.A	FEBRERO	02/03/2020	10.2	
No. Cta. 0113470482	MARZO	08/04/2020	9.9	
	ABRIL	05/05/2020	6.7	
	MAYO	03/06/2020	1.9	
	JUNIO	02/07/2020	0.3	
			TOTAL	37.6

- c) Reintegros de recursos fiscales correspondiente al ejercicio fiscal 2019, enviados a la TESOFE durante el ejercicio fiscal 2020.

TIPO DE GASTO	EJERCICIO	NO. OPERACIÓN	FECHA DE REINTEGRO	IMPORTE
SENACATRI 2019	2019	001412334439	14/01/2020	163.4
CADER 2019	2019	001412333853	14/01/2020	421.7
CADER 2019	2019	015412847625	02/06/2020	1,058.6
SENACATRI 2019	2019	020912970386	27/07/2020	2.7
			SUMA	1,646.4

- d) Reintegros de recursos fiscales correspondiente al ejercicio fiscal 2020, enviado a la TESOFE durante el ejercicio fiscal 2021.

TIPO DE GASTO	EJERCICIO	NO. OPERACIÓN	FECHA DE REINTEGRO	IMPORTE
FISCALES 2020	2020	101312584117	13/01/2021	504.9
FISCALES 2020	2020	101312584245	13/01/2021	255.6
			SUMA	760.5

- e) Reintegros de recursos propios correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y 2020, enviados a la TESOFE en el ejercicio fiscal 2020.



TIPO DE GASTO	EJERCICIO	NO. OPERACIÓN	FECHA DE REINTEGRO	IMPORTE
CADER 2019	2019	001412331699	14/01/2020	13,106.0
SENACATRI 2019	2019	001412334265	14/01/2020	8,528.0
CADER 2019	2020	011112018607	20/04/2020	114,759.3
CADER 2019	2019	015512853176	03/06/2020	25,954.0
SENACATRI 2019	2019	014812724941	23/07/2020	23,745.9
CADER 2019	2019	020512900125	23/07/2020	299.9
SENACATRI 2019	2019	020512900260	23/07/2020	55.9
			SUMA	189,449.0

Nota 9. Disponibilidad inicial y final

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se presentan y comparan las disponibilidades inicial y final, de conformidad con los estados presupuestales, la Cuenta Pública y los estados financieros, como se muestra a continuación:

a) Disponibilidad inicial 2020.

a.1) Estado del ejercicio presupuestal del gasto 2019 (final)	Estado analítico de ingresos presupuestales 2020 (inicial)	Diferencia
334,849	334,849	-

a.2) Cuenta Pública 2019 (final)	Cuenta Pública 2020 (inicial)	Diferencia
334,849	334,849	-

a.3) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2019 final)	Estado de situación financiera 2020 (inicial)	Diferencia
334,849	334,849	-

a.4) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2019 (final)	Cuenta Pública 2020 (inicial)	Diferencia
334,849	334,849	-

b) Disponibilidad final 2020



b.1) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2020 (final)	Estado del ejercicio presupuestal del gasto 2020	Diferencia
1,757	1,757	-

b.2) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2020 (final)	Estado de situación financiera 2020 (final)	Diferencia
1,757	1,757	-

b.3) Estado de ingresos y egresos presupuestales 2020 (final)	Cuenta Pública 2020 (final)	Diferencia
1,757	1,757	-

Nota 10. Presupuesto comprometido devengado

EL INCA Rural, con relación al presupuesto comprometido devengado y considerando las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.10), preparó y presentó el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto (EEPG), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que al compararse con la disponibilidad final de dicho Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto, así como con los rubros del pasivo y de efectivo (incluye inversiones temporales en valores) del Estado de Situación Financiera (ESF) al 31 de diciembre de 2020, se comparan conforme el cuadro siguiente:

Presupuesto comprometido devengado (EEPG)	Disponibilidad final (EEPG)	Diferencia
1,757	1,757	0

Presupuesto comprometido devengado (EEPG)	Efectivo al 31 -dic-20 (ESF)	Diferencia
1,757	1,757	0

Nota 11. Operaciones ajenas

INCA Rural, con base a las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.11), así como del Oficio 307.A-2740 del 1 de abril de 2002 de la Unidad de Política Presupuestaria de la SHCP, correspondiente al "Acuerdo que ratifica la metodología para el registro presupuestario de las operaciones ajenas de las entidades paraestatales para el ejercicio fiscal del año 2001", que a la fecha se mantiene vigente, en el sentido de que el resultado neto de las operaciones ajenas se registrará en el gasto programable, independientemente de que su saldo sea positivo o negativo, preparó y presentó en el Estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, por concepto de "Operaciones Ajenas" la cifra neta de 4,971 miles de pesos, que resulta de comparar por dicho concepto, los ingresos presupuestales por 20,680 miles y los egresos presupuestales por 17,142 miles, como se resume en el cuadro siguiente:



OPERACIONES AJENAS	INGRESOS	EGRESOS	NETO
Por cuenta de terceros			
Retenciones de I.S.R.	19,657	21,506	1,849
Retenciones de cuotas	2,337.00	2,318.00	-19
Retenciones de otros impuestos	29,915	32,974	3,059
Total	51,909	56,798	4,889
Derivado de erogaciones recuperables			
Préstamos a empleados	564	593	29
Otros provenientes de erogaciones recuperables	152	205	53
Total	716	798	82
GRAN TOTAL	52,625	57,596	4,971

12. Estado presupuestal de ingresos y egresos

INCA Rural, con base en las disposiciones legales a que se refiere la nota 2 c.3), c.4) y c.11), preparó y presentó el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, el Estado analítico de ingresos presupuestarios y el Estado del Ejercicio presupuestal del gasto, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

13. Lineamientos Específicos de la Cuenta Pública

Los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2020, emitido mediante Oficio 309-A.-002/2020 de fecha 29 de enero de 2021, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas trece notas forman parte integrante del Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre base de flujo de efectivo adjunto.



LIC. MIGUEL MÉNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



L.C. DIANA LETICIA GODÍNEZ GONZÁLEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD